

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

4 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 09/13/00042
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

KPMG Auditores S.L., sociedad española de
responsabilidad limitada, es una filial de KPMG
Europe LLP y forma miembro de la red KPMG de
firmas independientes afiliadas a KPMG International
Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el
nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de
Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 80, Sec. 8, H. M -188.007,
Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.
Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012
e Informe de gestión del ejercicio 2012

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2012	2011
ACTIVO NO CORRIENTE		3.943.769	4.114.287
Inmovilizado Intangible	7	729.866	726.852
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		185.394	183.312
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		6	6
Fondo de comercio		540.890	540.890
Aplicaciones informáticas		991	1.028
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado		2.585	1.616
Inmovilizado material	8	945.349	1.017.158
Terrenos y construcciones		18.594	19.044
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria		918.302	979.436
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		1.785	2.383
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		6.289	15.739
Otro inmovilizado		379	556
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo		1.664.907	1.665.470
Instrumentos de patrimonio	10	1.663.625	1.625.537
Créditos a empresas	18	1.282	39.933
Inversiones financieras a largo plazo	11	544.939	643.850
Instrumentos de patrimonio		542.489	641.781
Créditos a terceros		2.381	2.020
Otros activos financieros		69	49
Activos por impuesto diferido	17	58.708	60.967
ACTIVO CORRIENTE		731.945	774.406
Existencias	13	144.607	74.329
Materias primas y otros aprovisionamientos		144.607	74.329
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	146.899	140.950
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.617	7.807
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	111.410	122.332
Deudores varios		471	1.403
Deudores, empresas de grupo	18	23.038	9.048
Personal		361	356
Otros créditos con Administraciones Públicas	17	2	4
Inversiones financieras a corto plazo	11	438.302	556.629
Derivados		5.887	3.360
Otros activos financieros		432.415	553.269
Periodificaciones a corto plazo		1.266	1.162
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		871	1.336
Tesorería		871	1.336
TOTAL ACTIVO		4.675.714	4.888.693

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2012	2011
PATRIMONIO NETO		2.049.867	2.095.081
Fondos Propios	14	1.981.839	1.941.435
Capital		421.740	421.740
Prima de emisión		657.680	657.680
Reserva legal		56.001	46.002
Otras reservas		713.201	720.833
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(4.809)	(4.809)
Resultado del ejercicio		138.026	99.989
Ajustes por cambio de valor		66.592	146.238
Activos financieros disponibles para la venta	11	74.272	143.766
Operaciones de cobertura		(7.680)	2.472
Subvenciones donaciones y legados recibidos	5 k y 7	1.436	7.408
PASIVO NO CORRIENTE		2.086.785	2.377.933
Provisiones a largo plazo	15	130.565	108.685
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		47.366	32.840
Provisiones por reestructuración		18.684	23.567
Otras provisiones		64.515	52.278
Deudas a largo plazo	16	1.391	-
Derivados		1.391	-
Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	18	1.791.239	2.049.426
Pasivos por impuesto diferido	17	163.590	219.823
PASIVO CORRIENTE		539.062	415.679
Provisiones a corto plazo	15	55.392	76.213
Deudas a corto plazo	16	48.777	67.570
Obligaciones y otros valores negociables		2.192	498
Deudas con entidades de crédito		86	165
Derivados		23.647	6.044
Otros pasivos financieros		22.852	60.863
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	18	288.551	135.093
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	146.342	132.747
Proveedores		26.374	76.671
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18	58.526	1.433
Acreedores empresas grupo y asociadas	18	15.788	8.833
Acreedores varios		38.642	30.191
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.258	5.874
Otras deudas con Administraciones Públicas	17	2.754	9.745
Periodificaciones a corto plazo		-	4.066
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.675.714	4.888.693

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2012	2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	19	1.806.445	1.817.043
Ventas		1.806.445	1.817.043
Trabajos realizados por la empresa para su activo		644	164
Aprovisionamientos	19	(1.499.997)	(1.519.623)
Consumo de mercaderías (compras electricidad)		(1.249.310)	(1.325.734)
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(250.687)	(193.889)
Otros ingresos de explotación	19	42.145	49.132
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		42.142	49.073
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		3	59
Gastos de personal	19	(41.912)	(41.661)
Sueldos, salarios y asimilados		(32.584)	(31.562)
Cargas sociales		(9.328)	(10.099)
Otros gastos de explotación		(155.144)	(168.807)
Servicios exteriores		(48.990)	(44.258)
Tributos		(34.137)	(30.915)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.674)	-
Otros gastos de gestión corriente		(69.343)	(93.634)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(114.420)	(112.271)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	5 k y 7	56.651	88.994
Excesos de provisiones		-	5.208
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(5.413)	(1.335)
Deterioro y pérdidas	10	(5.413)	(3.856)
Resultado por enajenaciones y otras		-	2.521
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS		88.999	116.844
Ingresos financieros		117.169	121.632
De participaciones en instrumentos de patrimonio, en empresas grupo y asociadas	18	102.868	78.223
De participaciones en instrumentos de patrimonio, en terceros	11	89	52
De valores negociables y otros instrumentos financieros, de terceros	11	14.212	43.357
Gastos financieros		(121.016)	(140.874)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	16	(114.903)	(137.055)
Por deudas con terceros	16	(1.166)	(1.323)
Por actualización de provisiones		(4.947)	(2.496)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(20.633)	(4.335)
Cartera de negociación y otras		(20.633)	(4.335)
Diferencias de cambio		874	(1.401)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10	37.904	2.969
Reversión de deterioros y pérdidas		37.904	2.969
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS		14.298	(22.009)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS		103.297	94.835
Impuesto sobre beneficios	17	34.729	5.154
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS		138.026	99.989

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	138.026	99.989
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	(99.279)	52.885
Por coberturas de los flujos de efectivo	(49.772)	(56.384)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(12.317)	1.422
Subvenciones, donaciones y legados	48.120	87.346
Efecto impositivo	33.974	(25.581)
	(79.274)	59.688
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por coberturas de los flujos de efectivo	35.271	16.588
Subvenciones, donaciones y legados	(56.651)	(88.994)
Efecto impositivo	6.414	21.722
	(14.966)	(50.684)
Total de ingresos y gastos reconocidos	43.786	108.993

B) Estados Totales de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Capital Suscrito	Prima de emisión	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	421.740	657.814	807.924	(4.809)	-	47.783	-	137.075	8.561	2.076.088
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	994	-	-	99.989	-	9.163	(1.153)	108.993
Operaciones con socios y propietarios:										
Distribución del beneficio del ejercicio 2010:										
Reservas	-	-	47.783	-	(47.783)	-	-	-	-	-
Dividendo con cargo a reservas	-	(134)	(89.866)	-	-	-	-	-	-	(90.000)
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	47.783	(47.783)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	421.740	657.680	766.835	(4.809)	-	99.989	-	146.238	7.408	2.095.081
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.622)	-	-	138.026	-	(79.646)	(5.972)	43.786
Operaciones con socios y propietarios:										
Distribución del beneficio del ejercicio 2011:										
Reservas	-	-	99.989	-	(99.989)	-	-	-	-	-
Dividendo con cargo a reservas	-	-	(89.000)	-	-	-	-	-	-	(89.000)
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	99.989	(99.989)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	421.740	657.680	769.202	(4.809)	-	138.026	-	66.592	1.436	2.049.867

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

	2012	2011
RESULTADO NETO	138.026	99.989
Ajustes al resultado neto	76.646	126.108
Impuestos	(34.729)	(5.154)
Amortización de activos fijos	114.420	112.271
Ingresos financieros	(117.169)	(90.285)
Gastos financieros	121.016	113.861
Variación de valor razonable instrumentos financieros	20.633	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos fin.	(37.904)	-
Diferencias de cambio	(874)	-
Variación de provisiones	63.673	(4.052)
(Beneficios) / pérdidas en la venta de inmovilizado	5.413	(1.833)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios con efecto en pérdidas y ganancias	(56.651)	(137)
Otros ajustes	(1.182)	1.237
Disminuciones / (aumentos) en fondo de manobra	(71.771)	(40.303)
Existencias	(70.278)	11.706
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	14.608	(44.254)
Acreedores comerciales	1.654	4.112
Pagos de provisiones	(12.494)	(19.132)
Administraciones públicas	(5.261)	7.265
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	142.901	185.794
Pago por intereses	(135.228)	(146.561)
Pago por impuestos sobre ganancias	10.148	15.207
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	17.821	54.440
Cobro de intereses	12.501	12.332
Cobro de dividendos	102.957	72.013
(Inversiones) en capital	(47.671)	(90.367)
Cobros procedentes de inmovilizado intangible	4.701	487.019
Aumento de deudores corrientes (i/déficit de tarifa)	(202.433)	(200.560)
Disminución de deudores corrientes (i/déficit de tarifa)	301.259	629.324
Coste de las combinaciones de negocios	(215)	(197.435)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	171.099	712.326
Incremento de deuda financiera con vinculadas	-	133.910
Incremento de deuda financiera con entidades crédito y pagarés	14.350	62.140
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	-	-
(Disminución) de deuda financiera con vinculadas	(101.079)	(749.013)
(Disminución) de deuda financiera con entidades de crédito y pagarés	(12.656)	(131.900)
(Disminución) de otros pasivos financieros	-	-
Dividendos pagados	(90.000)	(100.000)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(189.385)	(784.863)
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(465)	(18.097)
Saldos de efectivo y otros medios equivalentes a principio del periodo	1.336	19.433
Saldos de efectivo y otros medios equivalentes al final del periodo	871	1.336
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(465)	(18.097)

Índice

1. Reseña histórica y actividad de la Sociedad.....	7
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	8
3. Regulación del Sector Eléctrico	9
4. Distribución del resultado	9
5. Principios contables y normas de valoración.....	14
6. Negocios conjuntos	35
7. Inmovilizaciones intangibles.....	36
8. Inmovilizaciones materiales.....	40
9. Política de gestión de riesgos	41
10. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.....	44
11. Activos financieros.....	48
12. Instrumentos financieros derivados.....	51
13. Existencias.....	53
14. Fondos propios	54
15. Retribuciones al personal a largo plazo y Provisiones	57
16. Pasivos financieros.....	60
17. Administraciones Públicas y situación fiscal.....	63
18. Saldos y transacciones con partes vinculadas	67
19. Ingresos y gastos.....	70
20. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración	73
21. Medio ambiente	78
22. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	80
23. Hechos posteriores al cierre.....	81
24. Segregación contable por actividades	81
Informe de gestión del ejercicio 2012	88

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1 Reseña histórica y actividad de la Sociedad

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en lo sucesivo, "Hc Energía" o "la Sociedad") se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social de Adygesinval, S.L., por un tiempo indefinido, el 20 de noviembre de 1995, adquiriendo su personalidad jurídica el 14 de diciembre de 1995 mediante su inscripción en el Registro Mercantil. Su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2.

El día 7 de noviembre de 2002 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el Consejo de Administración de Adygesinval, S.L. acordaron, entre otros, transformar la sociedad Adygesinval, S.L. en una Sociedad Anónima, denominada Adygesinval, S.A. Las Juntas Generales de Accionistas de 12 de diciembre de 2002, de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación, S.A.U. y de Adygesinval, S.A. aprobaron la fusión por absorción de las mencionadas sociedades y el cambio de denominación de ésta última por el de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Asimismo, se estableció el 1 de enero de 2002 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas (antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e Hidrocantábrico Generación, S.A.U.) habrían de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. La información necesaria a suministrar en relación con las obligaciones contables derivadas de la fusión llevada a cabo por las sociedades Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación S.A.U. y Adygesinval, S.A. en el ejercicio 2002 se encuentra incluida en la memoria de las cuentas anuales de esta última sociedad (cuya denominación pasó a ser Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.) correspondiente al ejercicio 2002.

El objeto social de la Sociedad es la producción, almacenamiento, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico (procedente de orígenes hidráulicos, térmicos, nucleares, de hidrocarburos de todas clases, eólicos, solares o de cualquier otra fuente alternativa) y de gases combustibles, así como cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o derivada de las mismas en el campo energético. Su actividad principal es la producción de energía eléctrica que lleva a cabo en sus centrales térmicas de Soto y Aboño, su participación en la central nuclear de Trillo y sus centrales hidráulicas que se detallan en la nota 8, y la venta de dicha energía.

Estas actividades podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional por la Sociedad de modo directo, o bien total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

La Sociedad es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en las cuentas anuales de conformidad con los criterios expuestos en la Nota 5.a). La información relativa a los negocios conjuntos, que adoptan la forma de Comunidades de Bienes se presenta en la nota 6 de esta memoria.

Tal y como se describe en la Nota 10, Hc Energía posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en lo sucesivo, Grupo Hc Energía o el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en la Nota 10.

Los Administradores han formulado, en la misma fecha que las presentes cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2012, (el 23 de febrero de 2012 se formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011), que son preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y que muestran unos beneficios consolidados de 122 millones de euros (213 millones de euros en 2011) y un patrimonio neto consolidado de 2.810 millones de euros (2.902 millones de euros en 2011).

La Sociedad forma parte del Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP- Energías de Portugal, S.A., con domicilio fiscal y social en Lisboa.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las Comunidades de Bienes integradas. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y, en la parte aplicable, con el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, que aprueba las normas de adaptación del anterior Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2012, que han sido formuladas el 1 de Marzo de 2013, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2011 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 13 de Abril de 2012.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones consideradas son las referidas a los siguientes asuntos:

- La estimación del valor recuperable de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 5.e) y 7). Conforme a la normativa contable vigente, se realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. Hc Energía cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura de los mercados y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones (Notas 5.l) y 15). Al cierre de cada ejercicio se revisa la provisión actuarial necesaria para hacer frente a los compromisos por planes de reestructuración, pensiones y otras obligaciones similares que ha contraído con sus trabajadores.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.c) y 5.d). La vida útil es estimada, a efectos contables (Nota 5.d).), teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable y del valor recuperable de los instrumentos financieros (Nota 5.f). Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. fija las hipótesis empleadas en base a información disponible en el momento del análisis correspondiente.
- La liquidación de las actividades reguladas realizada al cierre del ejercicio en base a la que se determina el déficit de ingresos de las actividades reguladas correspondiente a Hc Energía (Nota 5.h.).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 15).
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (Nota 5.m.). Se revisan periódicamente las estimaciones de los costes a los que tendrá que hacer frente para el desmantelamiento de sus instalaciones.
- Recuperabilidad de créditos fiscales por pérdidas y deducciones pendientes de compensar (Nota 17). Hc Energía contabiliza dichos créditos fiscales tras analizar la capacidad de generación de bases imponibles positivas y/o cuotas a pagar futuras para poder compensar fiscalmente las pérdidas y deducciones pendientes de ejercicios anteriores. Para esto se utiliza la mejor estimación disponible de los gastos e ingresos futuros.
- Clasificación del derecho de cobro por aportaciones al déficit de ingresos del sistema eléctrico pendiente de cobro. La totalidad del importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 432 millones de euros al 31 de diciembre de 2012, y aparece clasificado en el epígrafe "Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes". El plazo en que este importe se cobre depende de determinadas circunstancias, alguna de las cuales (como la evolución de los mercados financieros) no depende de la gestión de Hc Energía.

Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. Regulación del Sector Eléctrico

En 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supuso la plasmación normativa de los principios incluidos en el Protocolo firmado en 1996 por el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas a fin de propiciar una mayor liberalización y competencia en el Sector Eléctrico y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones europeas en materia de electricidad. Dicha Ley fue modificada en varias ocasiones, destacando los aspectos introducidos por la Ley 17/2007, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, norma comunitaria que ha sido derogada por la Directiva 2009/72/CE, cuya transposición parcial al ordenamiento jurídico español ha tenido lugar a través del Real Decreto-Ley 13/2012, de 30 de marzo.

- 1) Introducción de competencia en la actividad de producción de energía eléctrica.
 - Las instalaciones venden libremente su producción en el mercado de producción de energía eléctrica, que es el integrado por el conjunto de transacciones comerciales de compra y venta de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.
 - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del Sistema por medio de las siguientes medidas.
 - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor de la red de Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del sistema.
- 3) Las actividades de transporte y distribución se consideran reguladas, pero se establece el libre acceso a estas redes para los demás sujetos mediante un sistema de peajes de tránsito. La retribución a las actividades de transporte y distribución se fija administrativamente.
- El Real Decreto 1955/2000, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La actividad de transporte será ejercida a partir de 6/07/2010 de manera exclusiva por un "transportista único" (Red Eléctrica de España). El Real Decreto 222/2008 establece el régimen retributivo para la actividad de distribución. Dicho régimen ha sido modificado por el Real Decreto-Ley 13/2012, que retribuye en concepto de inversión aquellos activos en servicio no amortizados y contempla el pago que generen las instalaciones puestas en servicio el año n desde el 1 de enero del año n+2. Los Reales Decretos 2819/1998 y 325/2008 establecen el régimen retributivo aplicable a las instalaciones de transporte de energía eléctrica. Este régimen ha sido modificado también por el Real Decreto-Ley 13/2012 en los mismos términos que para la actividad de distribución.
 - El Real Decreto 1164/2001 regula peajes de acceso para consumidores únicos a nivel nacional, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red.
 - El Real Decreto 1544/2011 regula el abono de peaje por el uso de las redes de transporte y distribución por parte de los productores previsto en el Real Decreto-Ley 14/2010. Este peaje resulta aplicable desde el 1/1/2011.
- 4) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional.

Los conceptos actualmente contemplados a efectos de elaboración de los peajes de acceso de consumidores, y que son recaudados con cargo a la facturación y distribuidos por los agentes del sector en base al Real Decreto 2017/1997, son los siguientes:

- Los costes de transporte, distribución y gestión comercial de distribución de energía eléctrica.
- Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento: moratoria nuclear, segunda parte del ciclo del combustible nuclear, interrumpibilidad y régimen especial.
- Los costes permanentes: compensación de extrapeninsulares, operador del sistema y Comisión Nacional de Energía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley 54/1997 (modificado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre), los costes de las actividades reguladas son satisfechos con cargo a los ingresos recaudados a través de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución y por las partidas provenientes a estos efectos de los Presupuestos Generales del Estado.

Dentro de los costes permanentes del sistema se encuentran incluidos la recuperación de los déficits de ingresos de las actividades reguladas (artículo 1 del Real Decreto-Ley 6/2009).

De acuerdo con el Real Decreto 1202/2010, de 24 de septiembre, modificado por el Real Decreto-Ley 20/2012, anualmente el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio procederá a la revisión de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

- 5) Separación jurídica, contable y funcional de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (operación del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles (reguladas y no reguladas), siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes y se cumplan determinados criterios de independencia, entre los que se encuentran garantizar la independencia de los responsables de la gestión de actividades reguladas, la prohibición de éstos de adquirir acciones de sociedades productoras o comercializadoras, así como la prohibición para sociedades y trabajadores de compartir información comercialmente sensible.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

6) Oficina de cambios de suministrador

La sociedad "Oficina de Cambios de Suministrador, S.A. (OCSUM)", entidad participada por distribuidores (30%) y comercializadores (70%), ejerce las funciones que las Leyes Sectoriales eléctrica y gasista, respectivamente, asignan a la Oficina de Cambios de Suministrador.

El Real Decreto 1011/2009 desarrolla el régimen jurídico de la OCSUM y regula sus funciones, siendo la principal la de supervisar los cambios de suministrador con arreglo a criterios de transparencia, objetividad e independencia. La actividad de la OCSUM será supervisada por la CNE quien, además, será la encargada de resolver las discrepancias que puedan suscitarse entre aquella y los agentes.

7) Pagos por capacidad

Desde 2008 se ha venido aplicando el nuevo modelo de pagos por capacidad que sustituyó al anterior modelo de garantía de potencia. El incentivo a la inversión –o señal a largo plazo– fue desarrollado en la Orden ITC 2794/2007, mientras que el servicio de disponibilidad –o señal de medio plazo– lo regula actualmente la Orden ITC 3124/2011.

8) Liberalización progresiva del suministro eléctrico. Desaparición de las Tarifas integrales, creación de la "Tarifa de Último Recurso" (TUR) y Bono Social.

El Real Decreto 485/2009 puso en marcha el suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica, quedando extinguido desde 1/7/2009 el sistema de tarifas integrales de energía eléctrica aplicado hasta entonces por los distribuidores. A partir de dicha fecha, todos los consumidores están en el mercado liberalizado. No obstante, actualmente los consumidores en baja tensión con potencia contratada inferior o igual a 10 kW pueden acogerse a la tarifa de último recurso (TUR), que le suministrará un Comercializador de Último Recurso (CUR) de entre los designados por el Gobierno.

Entre las empresas designadas como CUR de energía eléctrica se encuentra HC – Naturgás Comercializadora Último Recurso, S.A., que, además de estar obligada a suministrar a consumidores con derecho a TUR, también debe suministrar a un precio desincentivador a consumidores sin derecho a TUR que transitoriamente carezcan de contrato en vigor con un comercializador. Esta sociedad ha unificado las obligaciones de suministro de último recurso del Grupo HC Energía en los sectores de electricidad y gas natural tras haberlo solicitado al Ministerio de Industria.

El Real Decreto-Ley 6/2009 crea el Bono Social para consumidores acogidos a la TUR que cumplan con determinadas características sociales de vulnerabilidad. El bono social cubre la diferencia entre el valor de la TUR y un valor de referencia, que se denominará tarifa reducida, que será la vigente aplicable al consumidor doméstico en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2009. La vigencia de este Bono se extiende hasta diciembre de 2013. La Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de febrero de 2012 anuló la prescripción normativa relativa a que la financiación del bono social recayese sobre los titulares de instalaciones de generación, por lo que en la actualidad su coste es financiado por el sistema eléctrico.

9) Derechos de emisión y Emisiones industriales

La Ley 1/2005 traspuso al ordenamiento español la Directiva 2003/87/CE, que estableció un régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Los Reales Decretos 1866/2004 y 777/2006, aprobaron el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNADE) 2005-2007. Asimismo el Real Decreto 1370/2006 aprobó el segundo PNADE para el período 2008 a 2012.

La Ley 13/2010 modifica la Ley 1/2005 para incorporar las novedades introducidas por las Directivas 2008/101/CE y 2009/29/CE, dando lugar a una revisión profunda del modelo de comercio de derechos de emisión, que será de aplicación a partir de 2013. La Directiva 2009/29/CE forma parte del llamado paquete comunitario de legislación sobre energía y cambio climático, cuya principal finalidad es poner en marcha un conjunto de medidas que garanticen el cumplimiento del compromiso asumido por el Consejo Europeo en 2007 de reducir en 2020 las emisiones globales de gases de efecto invernadero de la Comunidad al menos un 20% respecto a los niveles de 1990.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Con la citada Ley, los PNADE desaparecen a partir de 2013. A partir de esta fecha se adopta un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión, existiendo dos fórmulas básicas de asignación: subasta y asignación gratuita transitoria. Los ingresos que el Estado obtenga de la subasta deberán destinarse a políticas de cambio climático.

En ese sentido, la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, ha establecido que el 90 por ciento del ingreso estimado por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con un máximo de 450 millones de euros, será destinado a financiar los costes del sistema eléctrico relativos al fomento de energías renovables. El 10 por ciento del ingreso estimado por dicha subasta, con un máximo de 50 millones de euros, se afecta a la política de lucha contra el cambio climático.

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión existentes (PNRE), aprobado por el Consejo de Ministros del 7/12/2007, desarrolla lo previsto en el Real Decreto 430/2004, estableciendo normas sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión, con el objetivo fundamental de cumplir con los compromisos de la Unión Europea de reducción de emisiones de SO₂, NO_x y partículas, establecidos entre otras en las Directivas 2001/80/CE y 2001/81/CE.

La Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales complementa y modifica los principios contenidos en las mismas, introduciendo cambios sustanciales con el objetivo de facilitar un planteamiento integrado a la prevención y el control de las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo, a la gestión de residuos, a la eficiencia energética y a la prevención de accidentes.

10) Procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro

El Real Decreto 134/2010 establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, para garantizar el funcionamiento de aquellas unidades de producción que utilicen fuentes de combustión de energía primaria autóctona (carbón nacional). Este Real Decreto ha iniciado su efectividad en 2011 y se prevé que continúe hasta 2014. El Grupo 3 de la Central Térmica de Soto de Ribera participa en este proceso.

4. Distribución del resultado

La distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	99.988.877,37
Distribución:	
Reserva legal	9.998.887,74
Reservas voluntarias	89.989.989,63
	99.988.877,37

La propuesta de distribución del resultado de 2012 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	138.026.462,45
Distribución:	
Reserva legal	13.802.646,24
Reservas voluntarias	124.223.816,21
	138.026.462,45

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reserva legal	56.001	46.002
Reserva para acciones propias	4.809	4.809
Reserva por fondo de comercio	540.890	540.890
Reserva por capital amortizado	3.982	3.982
Reserva por resultado de revalorización de participación	187.774	187.774
Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	(25.243)	(16.622)
	768.213	766.835

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

5. Principios contables y normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por Hc Energía en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido las siguientes:

a) Explotaciones y activos controlados de forma conjunta

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorporan igualmente la parte proporcional que les corresponde a la Sociedad en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por la Sociedad en los negocios conjuntos.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes de la Sociedad con los negocios conjuntos, se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en los negocios conjuntos y la Sociedad haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconoce la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y la Sociedad, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

Los principios contables utilizados por los negocios conjuntos en los que participa no difieren significativamente de los empleados por la Sociedad.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Comunidades de Bienes, se presenta en la Nota 6.

b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas. De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), las centrales de producción hidroeléctrica, que se detallan en la Nota 8, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de la concesión administrativa, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Hc Energía considera que no es necesario constituir provisión alguna para cubrir esta obligación de conservación en buen uso, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso y estos activos son amortizados en un período inferior a la vida de la concesión.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio procede de la comparación entre el coste de adquisición de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el valor teórico contable al 1 de enero de 2002 de la participación adquirida (véase Nota 1) neto de la amortización acumulada calculada de acuerdo con las normas contables en vigor hasta la fecha de transición al Plan General de Contabilidad vigente en la actualidad.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado e) de esta misma nota. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos. La amortización se calcula según el método lineal, distribuyendo el coste de los activos en un periodo de 3 años.

Derechos de emisión de CO₂

De acuerdo con la senda marcada por el Protocolo de Kioto, el Real Decreto 1866/2004 de 6 de septiembre, aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión. Asimismo, el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre aprobó el segundo Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión para el periodo de 5 años comprendido entre 2008 y 2012. Posteriormente, el Gobierno adoptó resoluciones recogiendo la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a cada una de las instalaciones emisoras. Dichas resoluciones determinan la cantidad de derechos asignada, a título gratuito, a cada una de las instalaciones durante el periodo de vigencia de cada uno de los dos planes y su distribución anual. Cada año, el Registro Nacional de Derechos de Emisión, en el que se inscriben todas las operaciones relativas a los mismos, transfiere de la cuenta de haberes de la Administración General del Estado a la del titular de cada instalación, los derechos que le correspondan de acuerdo con la distribución temporal establecida en la citada Resolución.

Los derechos de emisión obtenidos a título gratuito se registran en el Inmovilizado intangible cuando son transferidos a la cuenta de haberes de **Hc Energía** en el Registro Nacional de Derechos de Emisión y se valoran por su valor razonable al comienzo del ejercicio al que corresponden. Como contrapartida, se reconoce una subvención de carácter no reintegrable asociada a los derechos de emisión en el Patrimonio neto. La subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se registran los gastos derivados de las emisiones de gases relacionados con los derechos de emisión subvencionados, siguiendo los mismos criterios que los establecidos para las subvenciones. Los derechos de emisión adquiridos en el mercado son valorados por su coste de adquisición.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" el gasto derivado de la emisión de CO₂, registrándose el correspondiente pasivo en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación adjunto. **Hc Energía** estima las emisiones totales de gases previstas para el periodo completo al cual corresponden los derechos de emisión asignados a la empresa al efecto de asociar, en primer lugar, a las emisiones realmente ya producidas, la parte proporcional que le corresponda de los derechos de emisión asignados para dicho periodo en el Plan Nacional de Asignación, valorados a su valor venal. En segundo lugar se asignan los derechos de emisión adquiridos en el mercado, valorados a su coste de adquisición, de acuerdo con el método del coste medio ponderado. Esta provisión se mantiene hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Finalmente, en caso de que se produzca un déficit de derechos respecto a los necesarios para cubrir la producción real, **Hc Energía** valora el gasto asociado a ese déficit por la mejor estimación posible del desembolso a realizar para cubrir el mismo.

Los derechos de emisión son dados de baja del balance bien cuando se produce su venta a terceros, bien cuando se produce su entrega como liquidación del saldo por las emisiones de CO₂ efectivamente realizadas. En el caso de que se produzca su entrega, su baja se registra con cargo a la provisión constituida por las emisiones de gases de efecto invernadero.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

d) Inmovilizaciones materiales

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, una vez considerada la asignación de valor realizada en el proceso de fusión (véase Nota 1), o a su coste de producción, que incluye, en su caso, los aprovisionamientos, gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba a partir de cuyo momento comienza su amortización. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes futuros relacionados con el cierre de las instalaciones actuales de producción de **Hc Energía** son incorporados como mayor valor del activo por la estimación de su valor actual en el momento de entrada en explotación de la instalación con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo- Otras provisiones" del balance de situación adjunto. **Hc Energía** revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

Los costes correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico, figuran asimismo incorporados dentro del coste del activo de generación eléctrica con el que están relacionados y son amortizados en el período de tiempo estimado hasta la siguiente parada, es decir, en su vida útil estimada.

Hc Energía evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 5.e). Los Administradores de la Sociedad estiman que se producirá la recuperación de la totalidad de la inversión efectuada en los diversos activos de generación que posee la misma, según los estudios económicos efectuados, que tienen en cuenta la evolución habida en los precios de la electricidad, así como en el resto de variables que inciden en los flujos de caja que se espera recibir de dichas inversiones. Dichos estudios soportan asimismo la recuperación de los fondos de comercio indicados en la Nota 5.c).

La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. A partir de su entrada en funcionamiento, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento (con el límite de la duración del período concesional, en caso de que el activo esté relacionado con una concesión), según el siguiente detalle:

	Años Promedio de Vida Útil
Centrales hidráulicas:	
Obra civil	65
Equipos electromecánicos	35
Centrales térmicas convencionales	40
Centrales nucleares	40
Edificios y otras construcciones	33-50
Otros elementos	4-20

En el caso de las centrales térmicas de Soto 2 y Soto 3, su vida útil se determina de acuerdo a las horas futuras de funcionamiento esperadas.

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) de esta misma nota.

e) Deterioro del valor de activos no financieros

Hc Energía sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. En caso de que exista algún indicio de que pueda haberse producido tal deterioro, se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos para determinar el importe del saneamiento que pudiera resultar necesario.

En el caso particular de los fondos de comercio, así como de aquellos otros activos intangibles de vida útil indefinida y de los activos que al momento actual aún no se encuentran en explotación, se realiza anualmente el análisis de su recuperabilidad.

El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos, basados en las previsiones sectoriales, la experiencia y las expectativas futuras. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas, las cuales son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

A efectos del análisis del posible deterioro del fondo de comercio, la actividad de generación desarrollada por la Sociedad es considerada de forma conjunta para todas sus centrales, no identificándose UGEs a un nivel inferior.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra por la diferencia la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores se reconocen en la fecha de contratación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el período que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los únicos activos o pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar por la Sociedad son derivados que no han sido designados como instrumento de cobertura o no cumplen las condiciones para ser eficaces y no son un contrato de garantía financiera

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio según se ha expuesto en el apartado b) de esta misma nota. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado Deterioro de valor de activos financieros de esta misma nota. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado Intereses y dividendos de esta misma nota.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del Grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al Grupo.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas de grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del Grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado Deterioro de valor de instrumentos financieros de esta misma nota. Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y **Hc Energía** ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si **Hc Energía** no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valoran en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que **Hc Energía** retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Hc Energía sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de **Hc Energía** en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvallas tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas de este misma nota.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado m) de esta misma nota.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce de acuerdo con el tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente por la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés de mercado, con cargo a un activo financiero valorado a coste amortizado utilizando ese mismo tipo de interés. La actualización financiera del pasivo se reconoce como un gasto financiero. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por el mayor de:

- el importe determinado de acuerdo con la política contable de provisiones del apartado m) de esta misma nota o
- el importe inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la política contable de ingresos establecida en el apartado p) de esta misma nota.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Confirming

Hc Energía tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos por las entidades financieras en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación. En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación.

Bajas de pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad suscribe contratos a plazo de compra/venta de materias primas, divisas y electricidad de acuerdo con sus necesidades de producción y comercialización y otros con fines de negociación. La Sociedad evalúa en el momento de la contratación y periódicamente si los contratos se deben reconocer como instrumentos financieros derivados. A estos efectos la Sociedad lleva un control y registro separado de los contratos que cumplen las condiciones para no ser calificados como instrumentos financieros derivados y aquellos que deben ser considerados de negociación.

Los contratos que no se contabilizan como instrumentos financieros derivados, se reconocen como anticipos a cuenta, incluyendo los costes de transacción de los mismos o, en su caso, compromisos de compras o ventas.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, Hc Energía utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio. El valor razonable de los derivados relacionados con materias primas se determina de acuerdo a los índices de mercado para los que existe información pública.

Hc Energía realiza coberturas de valor razonable y de los flujos de efectivo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Al inicio de la cobertura, **Hc Energía** designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo). Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La Sociedad sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos, compromisos en firme y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa a **Hc Energía**, entendiéndose como una parte externa a las sociedades del Grupo EDP sobre las que **Hc Energía** no detenta una participación directa o indirecta.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o **Hc Energía** revoca la designación.

Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

Hc Energía interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

h) Liquidaciones por actividades reguladas

A partir del ejercicio 1998 el Real Decreto 2017/1997 regula las liquidaciones de las actividades reguladas para la distribución de los ingresos obtenidos vía tarifa y peajes, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar a otras empresas del sector, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas.

Como consecuencia de éste y otros Reales Decretos y Órdenes Ministeriales, se han incluido en el procedimiento de liquidaciones diversos conceptos, siendo los principales: costes de distribución y transporte, déficit reconocido de años anteriores al ejercicio en curso, déficit ex ante del ejercicio en curso, retribución de la actividad de generación extrapeninsular y sobrecoste del régimen especial.

En cada liquidación provisional de las actividades reguladas, la Comisión Nacional de Energía calculará el saldo de ingresos y costes del sistema; y, cuando dicho saldo sea negativo, como viene siendo en los últimos años, se liquidará a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., aplicándole un porcentaje de reparto del 6,08% del sector, de conformidad con la redacción vigente de la Ley 54/1997.

El Real Decreto 485/2009 reconoció la existencia de un déficit de ingresos de las liquidaciones de las actividades reguladas de 2.280 millones de euros sectoriales a fecha de 31 de diciembre de 2006. Esta cuantía se recuperaría inicialmente en la tarifa eléctrica durante un periodo de 15 años a contar desde 1 de enero de 2007. El Real Decreto 437/2010 estableció que estos derechos de cobro podrían ser cedidos al Fondo de Titulización del Déficit Eléctrico. El importe de los intereses aplicados a este déficit hasta su cesión era inicialmente el Euribor a 3 meses de la media de las cotizaciones del mes de noviembre del año anterior.

El Real Decreto-Ley 20/2012 ejecutó las Sentencias de 16,17 y 18 de marzo de 2011, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, reconociendo un interés de 0,65% superior al reconocido hasta entonces. Los importes generados por este reconocimiento, por valor de 74 millones de euros, fueron abonados en las liquidaciones del ejercicio 2012 directamente a los titulares originarios, entre los que encuentra Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Los Reales Decretos 1634/2006 y 871/2007 reconocieron la existencia de un déficit ex ante de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas para el año 2007 por un total máximo de 1.500 millones de euros. En el año 2008 tuvo lugar una subasta en la cual se colocaron 1.300 millones de euros que sirvieron para cubrir totalmente el déficit de 2007 y una parte del déficit de 2008. La orden ITC/3860/2007 junto con la orden ITC/1857/2008 y el Real Decreto 437/2010 concretaron el reconocimiento del derecho de cobro de las empresas generadoras por la cantidad efectivamente financiada en 2008, así como la posibilidad de cederla al Fondo de Titulización.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

De acuerdo con la liquidación 14 de la Comisión Nacional de la Energía, el déficit del ejercicio 2009 a nivel sectorial ascendió a 4.855,9 millones de euros que, tras descontar las aportaciones de saldos de cuentas abiertas en la CNE por diferentes conceptos y la minoración por la internalización del valor de los derechos de emisión correspondientes al primer semestre de 2009, quedó establecido en 4.300 millones de euros. Teniendo en cuenta que esta cifra era superior al límite fijado en el Real Decreto-Ley 6/2009 para 2009, la cantidad en exceso de 800 millones de euros tuvo la consideración de desajuste temporal que, junto con un interés provisional del 2% fue reconocida de forma expresa como coste del ejercicio 2010 en la Orden ITC 3353/2010 y recuperada en las liquidaciones de ese año.

Para el año 2010 y según se estableció en el Real Decreto-Ley 14/2010, el déficit de ingresos en la liquidación de actividades reguladas no debía ser superior a 3.000 millones de euros, y, asimismo, los desajustes temporales de liquidaciones del sistema eléctrico que se produjeran en 2010, hasta una cuantía máxima de 2.500 millones de euros, tendrían también la consideración de déficit de ingresos del sistema de liquidaciones eléctrico para 2010, generándose derechos de cobro susceptibles de ser cedidos por sus titulares al Fondo de Titulización.

De acuerdo con la liquidación 14 de la Comisión Nacional de la Energía, el déficit del año 2010 alcanzó el valor de 5.553 millones de euros a nivel sectorial, La cantidad en exceso de 53 millones de euros fue explícitamente reconocida como desajuste temporal en la Orden ITC 2585/2011, y recuperada en las liquidaciones del ejercicio 2011.

Para el año 2011, el déficit de ingresos no debía ser superior a 3.000 millones de euros. Adicionalmente, de acuerdo con la Disposición Adicional Primera de la Orden IET 843/2012 y la liquidación 14 del ejercicio, se ha producido un desajuste temporal de 850 millones de euros, que ha sido recuperado en las liquidaciones del ejercicio 2012 con un interés provisional del 2%.

Para el año 2012, el déficit de ingresos no debería haber sido superior a 1.500 millones de euros. Esta cantidad ha sido completamente cedida al Fondo de Titulización durante 2012. Adicionalmente, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 29/2012, todo el desajuste temporal que aparezca en la liquidación definitiva del ejercicio es susceptible de ser cedido al Fondo de Titulización, generando el derecho al cobro de un importe de los peajes de los años sucesivos. De acuerdo con las estimaciones de Hc Energía, el desajuste temporal sobre los 1.500 millones de euros será de 3.527 millones de euros.

El Real Decreto-Ley 29/2012, de 28 de diciembre, ha suprimido la prescripción normativa de que, a partir del 1 de enero de 2013, los peajes de acceso deberían ser suficientes para satisfacer todos los costes de las actividades reguladas. Consecuencia directa de esta supresión es que los peajes de acceso no han de estar ligados a la suficiencia tarifaria, por lo que podrá haber desajustes temporales, que deberán recuperarse en una sola anualidad en los ejercicios siguientes.

Para la financiación de los mencionados déficits, los derechos de cobro correspondientes podrán ser cedidos a un fondo de titulización constituido a estos efectos y denominado Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE)

El activo del fondo de titulización estará constituido por a) Derechos de cobro generados y no cedidos a terceros por los titulares iniciales del derecho hasta 10.000 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2008; b) los derechos de cobro a que dé lugar la financiación de los déficits generados desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2012. Las características, el precio de cesión de dichos derechos y las condiciones de cesión de los mismos están determinados en el Real Decreto 437/2010. La Administración General del Estado está autorizada hasta 31 de diciembre de 2013 a otorgar avales en garantía de las obligaciones exigibles a FADE. La Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011 establece un importe máximo de 22.000 millones de euros destinado a garantizar dichas obligaciones económicas exigibles al Fondo de Titulización, considerándose este importe reservado a tal fin.

Al cierre del ejercicio 2012 tanto la cesión a FADE como la titulización de los déficits de los ejercicios 2006, 2008, 2009, 2010 y 2012 correspondientes a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. se encontraban finalizados y por tanto cobrados en su totalidad. Asimismo la Sociedad se ha comprometido, por el plazo de un año a partir del 1 de diciembre de 2012, de manera irrevocable, a ceder a FADE los derechos de cobro correspondientes al Déficit del ejercicio 2011, así como el derecho de cobro correspondiente al déficit por Desajuste temporal de liquidaciones del sistema eléctrico 2010 y 2012.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Teniendo en consideración el plazo estimado de recuperación de los importes financiados, el Grupo ha registrado estas cantidades como un saldo a recuperar a corto plazo dentro del epígrafe "Otros activos financieros" (Nota 11) del balance de situación consolidado adjunto por un total de 432,4 millones de euros.

A la fecha de preparación de estos estados financieros están pendientes de publicación las liquidaciones definitivas del ejercicio 2008 en adelante. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas a la fecha de elaboración de este informe por el Grupo para los mencionados ejercicios.

i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y otros directamente atribuibles a la adquisición. Específicamente:

1. La Sociedad valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central, incluyendo el coste inicial del uranio, así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio.

2. Las existencias de otros materiales energéticos diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición se valoran a su coste de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, entendiéndose como tal, en el caso de las materias primas, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que la energía generada, para cuya producción se utilizan las materias primas y otros aprovisionamientos, vaya a ser vendida por un valor equivalente o superior a su coste de producción.

j) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios, si alguno, que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. En los casos excepcionales en que pudieran producirse dichos descubiertos bancarios, se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

La Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados y recibidos y los dividendos recibidos y pagados como actividades de explotación.

k) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Para las subvenciones relacionadas con inversiones en capital, la Sociedad considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En los ejercicios 2012 y 2011, no se registraron altas de nuevas subvenciones de capital, y se traspasó a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 137 miles de euros, en cada uno de dichos ejercicios, correspondiente a subvenciones recibidas y contabilizadas en años anteriores. Los movimientos de las subvenciones de capital asociadas a derechos de emisión, se detallan en la nota 7.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado c) de esta misma nota.

Hc Energía ha cumplido, o está en condiciones de cumplir en el futuro, todas las condiciones establecidas por los Organismos concedentes de las subvenciones que tiene registradas en el balance de situación adjunto.

l) Retribuciones al personal a largo plazo

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual en función de un estudio actuarial interno de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Hc Energía registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de Pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales,

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Administrativas y de Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social-, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluyó el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

La Sociedad considera que tiene exteriorizados sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, instrumentados en planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo de la propia Sociedad y de una de las Comunidades de Bienes en las que participa (Saltos del Navia).

En el ejercicio 2001, se procedió a la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, para su transformación en un plan de promoción conjunta, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual fue promovido por las compañías: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. e Hidrocantábrico Generación S.A.U. Además, se procedió a integrar el Fondo de pensiones de la extinguida Hidrocantábrico Generación S.A.U., "Termisoto pensión", en el Fondo de pensiones "Hidrocantábrico Pensión". Las contribuciones a estos planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" en el momento en que se devenga la aportación de los mismos. Dado que el compromiso se encuentra totalmente exteriorizado, no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

Compromisos de prejubilaciones

La Sociedad tiene constituidas provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación llevadas a cabo por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en los ejercicios 2000 y anteriores.

Complementos de jubilación anticipada

El Convenio Colectivo vigente establece la obligación de la Sociedad de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a esta norma a los 60 años de edad, habiendo cumplido además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable en función de su año de jubilación. Establece además la posibilidad de que el trabajador pueda acogerse a esta jubilación entre los 61 y los 64 años, siempre que cumplan una serie de requisitos. La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro en la que se han incluido y exteriorizado los compromisos derivados de esta obligación respecto a todos los empleados que se han acogido al derecho, disponiendo de una adecuada provisión, en el balance de situación adjunto, para el personal aún en activo que podría acogerse a este derecho.

Premios de vinculación y suministro de energía eléctrica y gas

Igualmente, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación de la Sociedad de satisfacer a sus empleados una gratificación en concepto de premio de vinculación, cuando estos cumplan 25 ó 40 años de servicio en la Sociedad.

Adicionalmente, determinado personal activo y pasivo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. disfrutará de suministro bonificado de energía eléctrica y/o de gas durante su vida laboral y también durante su período pasivo. El restante personal activo de la Sociedad, así como de otras sociedades del Grupo acogidas al nuevo Convenio Colectivo del Grupo **Hc Energía**, disfrutará, durante su pertenencia laboral al Grupo, de suministro bonificado de energía eléctrica.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones para reestructuración de plantilla e indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A este respecto **Hc Energía** sigue el criterio de registrar provisiones equivalentes al valor actual de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con los trabajadores afectados cuando se haya producido una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal de bajas de plantilla o reestructuración y a la vez se hayan generado expectativas válidas entre los trabajadores afectados por el proceso, bien como consecuencia de que el proceso ha sido ya puesto en marcha o bien debido a que sus principales características han sido hechas públicas.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio en que se producen.

Concretamente se incluye aquí el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo **Hc Energía** que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de jubilaciones para 86 personas al cierre de 2012 (69 personas al 31 de diciembre de 2011) exclusivamente durante el período de vigencia del convenio, 2007-2012.

Las indemnizaciones en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando la Sociedad se encuentra comprometida a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro sin que exista posibilidad realista de retirar las decisiones adoptadas.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares y Costes de cierre de instalaciones

Estas provisiones se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase apartado d) de esta misma nota) cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos. No obstante, si las provisiones se incurren por la producción de existencias, éstas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Hc Energía tiene constituida una provisión para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA) para su desmantelamiento, siendo este periodo estimado de 3 años. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 2,0% (2,0% al cierre de 2011) y una tasa de descuento de 6,35% (3,35% al cierre de 2011). ENRESA tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radioactivos, a partir de tres años después del momento en que el cual finalice la actividad generadora de las centrales nucleares.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2012 y 2011 **Hc Energía** tiene constituidas provisiones para hacer frente a los costes de desmantelamiento de los grupos de generación térmica de su propiedad, específicamente a las responsabilidades relativas a la renovación y descontaminación de los activos. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 2% en 2012 (2% en 2011) y una tasa de descuento de 6,53% en 2012 (6,53% en 2011).

Provisiones por contratos de carácter oneroso

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

Provisión riesgo cartera

La Sociedad registra una provisión para cubrir los compromisos incurridos relativos a garantías entregadas a otras sociedades del Grupo respecto al cumplimiento de las obligaciones financieras de determinados préstamos y créditos existentes entre sociedades que son filiales al 100% de la Sociedad.

Otras provisiones

La Sociedad ha registrado los importes que se estiman necesarios para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de la Sociedad, que es EDP Energías de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo fiscal en régimen de declaración consolidada,

derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo de consolidación fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de la Sociedad, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Los ingresos ordinarios por la venta de energía eléctrica (el bien) se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del bien;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente del bien vendido en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

En el caso específico de la venta de energía eléctrica, la Sociedad registra los ingresos en función de la electricidad vertida a la red desde cada una de sus centrales. La cifra de ventas incluye una estimación de la energía suministrada al mercado mayorista de generación que se encuentra pendiente de facturación.

q) Medio ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Activos de naturaleza medioambiental

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Gastos de naturaleza medioambiental

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen, considerándose como extraordinarios aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Provisiones medioambientales

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, en su caso.

r) Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

6. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad participa en un 15,5% en la Comunidad de Bienes Central Nuclear de Trillo I y en un 50% en la de Saltos del Navia.

Los importes mostrados en los siguientes cuadros representan la participación de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en los principales activos y pasivos afectos a ambas Comunidades de Bienes así como en sus principales gastos e ingresos, que figuran incluidos en los correspondientes epígrafes del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de las presentes cuentas anuales:

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Propiedad, planta y equipo en explotación	501.096	80.731	581.827	492.441	80.477	572.918
Provisiones y amortizaciones	(331.496)	(56.561)	(388.057)	(322.133)	(53.587)	(375.720)
	169.600	24.170	193.770	170.308	26.890	197.198
Otro inmovilizado en explotación, neto	1.147	39	1.186	1.187	46	1.233
Instalaciones técnicas de energía en curso	2.064	324	2.388	701	445	1.146
	3.211	363	3.574	1.888	491	2.379
Combustibles nuclear en explotación	10.142	-	10.142	9.071	-	9.071
Combustible nuclear en curso	6.762	-	6.762	6.069	-	6.069
Otras existencias	417	23	440	371	23	394
	17.321	23	17.344	15.511	23	15.534
Subvenciones y donaciones	(1.436)	-	(1.436)	(1.531)	-	(1.531)
Provisiones para riesgos y gastos	(30.104)	(970)	(31.074)	(23.992)	(938)	(24.930)
Acreedores a corto plazo	(11.729)	(375)	(12.104)	(11.538)	(237)	(11.775)
Otras cuentas	(247)	146	(101)	(479)	347	(132)
	(43.516)	(1.199)	(44.715)	(37.540)	(828)	(38.368)
Porcentaje de participación al 31 de diciembre	15,5%	50%		15,5%	50%	

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	16.648	8	16.656	15.962	15	15.977
Gastos de personal	-	509	509	-	505	505
Otros gastos de explotación	23.174	1.279	24.453	22.441	1.391	23.832
Dotación amortización inmovilizado material	10.694	2.983	13.677	10.401	2.941	13.342
Dotación para otras provisiones	163	-	163	-	-	-
Total	50.679	4.779	55.458	48.804	4.852	53.656

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Central nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total
Ventas de energía	57.701	6.077	63.778	60.749	5.648	66.397
Otros ingresos	268	18	286	142	8	150
Total	57.969	6.095	64.064	60.891	5.656	66.547

7. Inmovilizaciones intangibles

La composición y el movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2012	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2012
<u>Coste</u>				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	36	7	-	43
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	183.312	86.463	(84.381)	185.394
Fondo de comercio	540.890	-	-	540.890
Aplicaciones informáticas	8.609	567	-	9.176
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado	1.616	969	-	2.585
	734.463	88.006	(84.381)	738.088
<u>Amortización</u>				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(30)	(7)	-	(37)
Aplicaciones informáticas	(7.581)	(604)	-	(8.185)
	(7.611)	(611)	-	(8.222)
Valor neto contable	726.852			729.866

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2011	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2011
Coste				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	34	2	-	36
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	100.809	161.579	(79.076)	183.312
Fondo de comercio	540.890	-	-	540.890
Aplicaciones informáticas	8.058	551	-	8.609
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado	1.495	121	-	1.616
	651.286	162.253	(79.076)	734.463
Amortización				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(18)	(12)	-	(30)
Aplicaciones informáticas	(5.992)	(1.589)	-	(7.581)
	(6.010)	(1.601)	-	(7.611)
Valor neto contable	645.276			726.852

Derechos de emisión

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han entregado derechos de emisión por valor de 74,91 y 72,98 millones de euros, respectivamente, a la Administración Pública en concepto de liquidación por los derechos de emisión consumidos en dichos ejercicios. Los derechos entregados han sido derechos recibidos a título gratuito.

El detalle de los derechos de emisión asignados por el Plan Nacional de Asignación y los adquiridos, en 2011 y 2012, es como sigue:

	Número de derechos	
	Número de derechos Gratuitos	Retribuidos
2011	4.166.777	6.454.170
2012	4.155.665	3.752.104
	8.322.442	10.206.274

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Número de derechos		
	Gratuitos	Retribuidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	4.170.443	4.057.930	8.228.373
Altas	4.166.777	6.454.170	10.620.947
Bajas	(3.388.957)	(568.949)	(3.957.906)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.948.263	9.943.151	14.891.414
Altas	4.155.665	3.963.555	8.119.220
Bajas	(4.341.428)	(816.112)	(5.157.540)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.762.500	13.090.594	17.853.094

La totalidad de derechos de emisión adquiridos y vendidos en 2012 y 2011 lo han sido a otras empresas del Grupo EDP y Grupo Hc Energía. Las ventas de derechos de emisión generaron en 2012 una pérdida de 5 millones de euros para la Sociedad (2 millones de euros en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 existen compromisos de adquisición de elementos del inmovilizado intangible por importe de 26 millones de euros (16,3 millones de euros al cierre de 2011), los cuales vencen en su totalidad en el ejercicio 2012.

Asociadas a los derechos de emisión asignados gratuitamente en 2012, se han registrado altas en subvenciones de capital por importe de 48,1 millones de euros (87,3 millones de euros en 2011). Se han traspasado a resultados el importe correspondiente a los consumos de derechos de emisión en 2012, por importe de 56,7 millones de euros (88,9 millones de euros en 2011), registrándose en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias. Además de lo anterior, se han reconocido consumos adicionales de derechos no gratuitos por 6,4 millones de euros (consumos nulos en 2011).

Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio se originó en el ejercicio 2002 como consecuencia de la fusión entre las sociedades Hidrocantábrico Generación, S.A.U., Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Adygesinval, S.A. (Nota 1).

La determinación del valor de uso se ha realizado mediante el descuento de los flujos de caja libre futuros, después de impuestos, generados por las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con las hipótesis internas sobre las mejores estimaciones analizadas por la Dirección de la Sociedad. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. El periodo de proyección de los flujos de efectivo futuros se corresponde con la vida útil de las distintas instalaciones. Se considera más apropiado para los negocios en cuestión (con inversiones de largo periodo de maduración) utilizar estos periodos que la alternativa de 5 años más una tasa de crecimiento.

El tipo de descuento utilizado es después de impuestos (de forma consistente con los flujos de caja utilizados) asciende al 7,47% (6,33% en 2011) y refleja los riesgos específicos del negocio de la Sociedad

Las hipótesis a las que son más sensibles los test de deterioro efectuado son las siguientes:

- Energía producida por las instalaciones de generación eléctrica: se ha utilizado la mejor estimación disponible al respecto.
- Precio de la electricidad y del carbón: se han empleado las curvas que el Grupo Hc Energía utiliza habitualmente, construidas de acuerdo a su experiencia en los mercados en que opera y teniendo en cuenta la regulación en vigor. Se han considerado los precios y cláusulas fijadas en los contratos de aprovisionamiento a largo plazo de materias energéticas.
- Costes de inversión: se han utilizado las mejores estimaciones disponibles de las inversiones a realizar para lograr una utilización regular de los activos actuales, así como aquellas consecuencia de cambios legislativos relacionados, por ejemplo, con el medioambiente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

- Costes de explotación: en unos casos se han empleado los precios establecidos en los contratos de mantenimiento suscritos mientras que en otros casos se han construido a partir de la experiencia histórica y de las mejores estimaciones sobre el funcionamiento futuro de los activos.
- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas reflejan la mejor estimación de la Sociedad de los riesgos asociados a su negocio.

Hc Energía ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro a variaciones de las siguientes hipótesis:

- Precios del pool
- Costes de combustibles.
- Tasas de descuento.

Los resultados de dichos análisis de sensibilidad indican que ni una modificación desfavorable en las inversiones, ni descensos del 5% en el precio del pool de energía, ni un incremento de 100 puntos básicos de las diferentes tasas de descuento antes de impuestos, supondrían como hipótesis individualmente consideradas, la aparición de deterioro de activos alguno.

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso asciende a 8 millones de euros (7 millones de euros en 2011).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

8. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2012	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2012
Coste					
Terrenos	6.741	39	-	963	7.743
Construcciones	26.673	-	(223)	751	27.201
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	2.781.110	8.200	(1.873)	41.807	2.829.244
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.851	-	-	169	9.020
Otro inmovilizado	3.304	-	(126)	151	3.329
Anticipos e instalaciones materiales en curso	15.739	34.391	-	(43.841)	6.289
	2.842.418	42.630	(2.222)	-	2.882.826
Amortización					
Construcciones	(14.370)	(2.164)	184	-	(16.350)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	(1.800.789)	(110.581)	1.313	-	(1.910.057)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.468)	(767)	-	-	(7.235)
Otro inmovilizado	(2.748)	(297)	95	-	(2.950)
	(1.824.375)	(113.809)	1.592	-	(1.936.592)
Provisiones	(885)	-	-	-	(885)
Valor neto contable	1.017.158				945.349

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2011	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2011
Coste					
Terrenos	6.501	-	-	240	6.741
Construcciones	26.725	-	(52)	-	26.673
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	2.761.065	9.353	(1.830)	12.522	2.781.110
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.608	-	-	243	8.851
Otro inmovilizado	3.120	3	(16)	197	3.304
Anticipos e instalaciones materiales en curso	11.719	17.222	-	(13.202)	15.739
	2.817.738	26.578	(1.898)	-	2.842.418
Amortización					
Construcciones	(13.118)	(1.281)	29	-	(14.370)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	(1.693.933)	(108.149)	1.293	-	(1.800.789)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.701)	(767)	-	-	(6.468)
Otro inmovilizado	(2.291)	(473)	16	-	(2.748)
	(1.715.043)	(110.670)	1.338	-	(1.824.375)
Provisiones	(885)	-	-	-	(885)
Valor neto contable	1.101.810				1.017.158

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene reconocido, como mayor valor de sus Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria, un importe de 40,5 millones de euros (32,3 millones de euros en 2011) relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración de la Central Nuclear de Trillo y de sus centrales térmicas (véase nota 5.m). Algunos de estos costes fueron reestimados durante 2012, registrándose un incremento en el inmovilizado material y la correspondiente provisión (véase nota 15) por importe de 8,2 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el coste de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y en uso, y que no incluyen construcciones asciende a 32 millones de euros y 13 millones de euros, respectivamente.

Hc Energía mantiene al 31 de diciembre de 2012 y 2011 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 5,2 y 9,7 millones de euros, respectivamente, que previsiblemente se financiaran con deuda con otras sociedades del Grupo EDP al que la Sociedad pertenece.

Al 31 de diciembre de 2012 existen elementos del inmovilizado material con un coste de 473,8 millones de euros (470,2 millones de euros al cierre del ejercicio 2011) y amortización acumulada de 285,8 y 272,4 millones de euros, respectivamente, para los cuales existen concesiones administrativas sujetas a reversión, según se detalla a continuación:

Inmovilizado material	Fecha de concesión	Fecha de reversión
Instalaciones centrales hidráulicas:		
-La Malva	1914	2060
-La Riera	1940	2060
-Miranda	1962	2037
-Proaza	1956	2031
-Tanes y Rioseco	1970	2069
-Priañes	1944	2051
-La Barca	1964	2063
-La Florida	1964	2063
-Salime (C. B. Saltos del Navia)	1953	2052
Instalaciones minicentrales hidráulicas:		
-Caño	1925	2012
-San Isidro	1915	2061
-Coruxera	1949	2061

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inmovilizaciones materiales en curso corresponden, fundamentalmente, a inversiones en centrales térmicas de carbón.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se estima que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la misma.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto a las obligaciones contables referidas al régimen de fusiones, señalar que se encuentran contenidas en la memoria de las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (antes Adygesinval, S.A.) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 en su Nota 2.

9. Política de gestión de riesgos

La Política de Riesgos está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos de Hc Energía, con especial énfasis en aquellos que son más significativos para el desarrollo de las actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de compra y venta de la electricidad, el coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos, etc.

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos de Hc Energía se gestiona individualmente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad,...) que son viables para cada uno de ellos. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, que se corresponden con las participaciones que mantiene Hc Energía sobre EDP Renováveis, S.A. (Nota 10). La tabla adjunta resume el impacto de aumentos o disminuciones en otro resultado global (antes de efectos impositivos), debido a los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta. El análisis se ha basado en la hipótesis de que los índices han aumentado o disminuido un 5% manteniendo el resto de variables constantes:

	Miles de euros	
	2012	2011
EDP Renováveis, S.A.	27.010	31.975

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés afectan tanto al valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, como a los flujos futuros de los activos y pasivos que se encuentran referenciados a tipos de interés variables. Hc Energía gestiona este riesgo con el objetivo de mantener una estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la misma y reducir su volatilidad, decidiendo la mejor estructura de deuda distribuida entre deuda a tipo fijo y a tipo variable.

La totalidad de los créditos concedidos por Hc Energía a sus filiales son a tipo variable (véase Nota 11).

La distribución de las deudas de Hc Energía entre tipo fijo y variable se detalla en la nota 16. La deuda financiera a tipo de interés variable, está referenciada a Euribor. La sensibilidad del resultado (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de interés es la siguiente (ante Aumentos / Reducciones de puntos básicos de tipo de interés):

	Puntos básicos	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2012	+10	(119)	-
	-10	119	-
2011	+10	(747)	-
	-10	747	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que se realizan las compras de materias energéticas pueden impactar en el resultado del ejercicio. Con el objetivo de mitigar este riesgo se contratan forwards de divisas (véase nota 12). La divisa, diferente al euro, en la que **Hc Energía** tiene transacciones significativas es el dólar estadounidense y la sensibilidad del resultado y del patrimonio (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de cambio dólar/euro (ante Aumentos/Reducciones de un 5% en el tipo de cambio) es la siguiente:

	Puntos porcentuales	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2012	+5%	-	8.845
	-5%	-	(9.378)
2011	+5%	294	440
	-5%	(325)	(487)

El volumen de compras y ventas en dólares estadounidenses se detalla en la Nota 19.b).

Riesgo de precio de "commodities"

Las actividades de compra-venta de energía que realiza **Hc Energía** en los mercados se hallan expuestas a riesgos derivados de los precios de los combustibles y del precio de la electricidad fundamentalmente.

El riesgo derivado de las fluctuaciones de los productos a los que se encuentran indexados los combustibles y del tipo de cambio se mitiga a través de la gestión de los contratos de suministro, mediante indexaciones de precio, en la medida de lo posible, a índices que replican las variaciones de ingresos que se producen en el lado de la demanda (mercados de comercial y de generación); así como mediante la inclusión de cláusulas de revisión y reapertura que permiten adecuar los precios a los cambios del mercado y la contratación de instrumentos financieros derivados (Nota 12).

En particular, se ha realizado un análisis de sensibilidad relativo al impacto que tendría la evolución del coste de los combustibles utilizados en la generación eléctrica sobre los aprovisionamientos del Grupo. Así, el impacto estimado de un incremento ó reducción del coste de combustible en un 5% ascendería a, aproximadamente, 1,8 millones de euros (4,2 millones de euros en 2011).

Riesgo de liquidez

Situaciones adversas de los mercados de deuda podrían dificultar la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo de las actividades del **Hc Energía**.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de nuestra sociedad matriz EDP-Energías de Portugal, S.A.

Los vencimientos de las deudas financieras que se producirán en 2013 se informan en la Nota 16. Los compromisos adquiridos por compras de inmovilizado material y existencias de carbón y gas se detallan en las notas 8 y 13.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que se halla sujeta **Hc Energía** no es significativo dado el reducido periodo medio de cobro a clientes y la calidad de los deudores cuyas deudas tienen unos vencimientos más dilatados en el tiempo.

Los saldos deudores por la actividad comercial no son significativos, la mayor exposición de **Hc Energía** se produce por los importes aportados para la financiación del déficit de tarifa (véase nota 5.h). **Hc Energía** estima recuperar la totalidad del déficit aportado durante 2013 (véase nota 11).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

10. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, clasificadas en su totalidad como No corrientes, es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Empresas del grupo		
Participaciones	1.748.586	1.748.371
Correcciones valorativas por deterioro	(85.478)	(123.351)
	1.663.108	1.625.020
Empresas asociadas		
Participaciones	517	517
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	517	517
	1.663.625	1.625.537

No se han producido operaciones relevantes durante el ejercicio 2012 en relación a las participaciones de empresas del grupo y asociadas.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad vendió la totalidad de su participación en el capital de HidroCantábrico Gestión de la Energía S.L. (actual EDP Servicios Financieros S.A.) a EDP Energías de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España. Esta participación estaba registrada contablemente por un valor de 479 millones de euros, generándose un beneficio por esta operación de 3 millones de euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2011, la Sociedad suscribió, por un importe total de 180 millones de euros, el 100 % de la ampliación de capital que realiza Hidrocantábrico Energía S.A.U. El aumento de capital social de la participada se lleva a cabo mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones, de la misma clase y serie de las ya existentes, de 500 euros de valor nominal cada una. Dichas acciones se emiten con una prima de emisión de 179.500 euros por acción.

Durante el ejercicio 2011 se produjo la fusión inversa de Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U. e Hidrocantábrico Explotación Centrales, S.A. (ambas sociedades eran participadas al 100% por Hidroeléctrica del cantábrico, S.A.). Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre de 2011 Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U (empresa resultante de la fusión inversa anterior) realizó una ampliación de capital por la que se emitieron 29.146 participaciones nuevas de 100 euros cada una de ellas. Esto generó un incremento del capital social de 2,9 millones de euros. Además se incluyó una prima de emisión de 483,27 euros por cada una de las acciones emitidas. Esto da lugar a una prima de emisión de 14,1 millones de euros.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2012, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta a continuación:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Al 31 de diciembre de 2012:

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado			Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos	
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas patrimonio neto	Explotación	Comitadas	Total patrimonio neto			
Empresas del grupo														
Hidrocentrífico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	KPMG	100,00%	-	44.002	145.042	143.373	77.445	40.837	373.254	193.367	79.676	-
Electra del Liobregat Energía, S.L.	Barcelona	Distribución Eléctrica	KPMG	-	75,00%	300	(248)	842	(105)	(250)	644	-	-	-
Hidrocentrífico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	100,00%	-	1.000	36.112	191	43.111	25.163	62.466	57.149	-	-
Hidrocentrífico Soluc. Comerciales, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	100,00%	60	16	0	(58)	(26)	50	-	-	-
HC - Naturgas Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	97,50%	120	5.222	0	(2.125)	(6.533)	(1.191)	-	-	-
Hidrocentrífico Servicios, S.A.U.	Oviedo	Holding y Otras Cogeneración y Régimen Especial - Biomasa y residuos	KPMG	100,00%	-	60	758	0	552	410	1.228	130	1.103	-
Hidrocentrífico Cogeneración, S.L.U.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	100,00%	-	5.829	2.958	231	520	57	9.075	17.060	-	-
Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos Biomasa	KPMG	-	100,00%	2.996	(612)	470	1.670	1.080	3.934	-	-	-
Energía e Industria de Toledo, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cog. y Cogeneración	No auditada	-	90,00%	2.140	(4.052)	0	811	530	(1.382)	-	-	-
Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	No auditada	-	90,00%	62	(1.777)	0	(219)	(190)	(1.905)	-	-	-
Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos Cogeneración	KPMG	-	88,00%	3.731	8.877	0	3.060	2.192	14.800	-	-	-
Sinova Medioambiental, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	84,00%	2.687	2.715	191	2.392	1.686	7.279	-	-	-
Renovamed, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	75,00%	60	(1.208)	0	179	177	(971)	-	-	-
HC Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	KPMG	99,41%	0,59%	214.293	728.943	0	25.794	39.882	983.118	950.036	21.839	-
HC Tudela Cogeneración, S.L.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	50,10%	306	6	75	283	8	395	-	-	-
Millennium Energy, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	100,00%	130.260	797.327	10	(59)	(8.451)	919.146	-	-	-
HC - Naturgas Energía Empresa de servicios Energéticos, S.L.	Santander	Comercialización	No auditada	50%	47,50%	90	191	26	145	161	468	245	-	-
Cogeneración Montjuic, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	100,00%	1.250	1.397	0	51	49	2.696	-	-	-
Cogeneración Sorantes, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	70,00%	2.750	2.252	35	557	758	5.795	-	-	-
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	50,00%	450	422	-	-	(87)	785	-	-	-
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	Castejón	Holding y otras	KPMG	74,00%	-	150.000	530.774	0	(75)	(26.043)	654.731	406.998	-	-
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Castejón	Generación	KPMG	-	74,00%	5.000	4.130	614	(30.865)	(63.876)	(54.132)	-	-	-
C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	55,50%	2.117	(48.220)	0	(5.236)	(18.156)	(64.259)	-	-	-
Ciclo Combinado Soto 5, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	74,00%	21.000	282.655	2.690	(9.398)	(6.680)	259.665	-	-	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado			Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto		
Gas Transporte Spain S.A. Naturgas Energía Transporte S.A.U.	Bilbao Bilbao	Holding y Otras Gas Transporte Gas	No auditada KPMG	- 95,00%	95,00%	20.130 12.880	(7.250) (5.448)	0 7.086	0 19.453	0 13.549	12.880 28.067	- -	- -
Empresas multigrupo CIDE HC Energía, S.A. Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Madrid Oviedo	Comercialización Régimen Especial – Cogeneración	KPMG KPMG	50,00% -	- 50,00%	500 1.208	(145) 2.610	0 5	835 192	8 188	363 4.011	250 -	- -
Empresas asociadas Bloastur, AIE Inverasturias I Fondo Capital Riesgo	Gijón Avilés	Régimen Especial – Cogeneración Holding y Otras	No auditada No auditada	50,00% 20,00%	- -	60 3.010	458 (794)	0 -	342 -	342 -	860 2.216	30 487	250 -
Subgrupo Naturgas Energía Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Holding de sociedades energéticas	KPMG	-	95,00%	296.386	739.764	75	8.926	92.901	1.129.126	-	-
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.* Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Bilbao Bilbao	Distribución Gas Comercialización Gas Régimen Especial – Cogeneración	KPMG KPMG	- -	95,00% 95,00%	100.000 8.255	1.139.157 (34.158)	42.038 (2.871)	127.412 (23.596)	94.596 (17.519)	1.375.791 (46.293)	- -	- -
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.* Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao Toledo	Prestación de servicios Distribución Gas	No auditada KPMG	- -	95,00% 95,00%	301 60	60 134	- -	(3) (4)	263 76	623 270	- -	- -
Tolesa Gasa, S.A.* Inkolán, AIE*	Tolesa Bilbao	Distribución Gas Distribución Gas Régimen Especial – Cogeneración	KPMG No auditada	- -	38,00% 13,57%	651 96	346 106	346 11	520 45	380 45	1.377 258	- -	- -
Kosorkuntza, AIE* Gas Energía Distribución Murcia, S.A.*	Bilbao Murcia	Distribución Gas Distribución gas	No auditada KPMG	- -	23,75% 94,98%	1.503 61.414	1.304 (7.628)	(60) 8.745	3.089 6.308	3.060 3.945	5.787 66.376	- -	- -

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2011, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta en el Anexo I.

(*) El porcentaje expresado como participación total en las sociedades que conforman el Subgrupo Naturgas Energía es el correspondiente a las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A., matriz de dicho Subgrupo, que son legalmente titularidad de Millenium Energy, S.L., más las acciones para las que existe un compromiso firme de adquisición derivado del ejercicio parcial de la opción existente por el 5 % restante de las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones, todas ellas con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.2012	Exceso	Saldo al 31.12.2012
Empresas del grupo			
Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 15)	(123.351)	37.873	(85.478)
	(123.351)	37.873	(85.478)

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.2011	Dotaciones	Saldo al 31.12.2011
Empresas del grupo			
Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 15)	(499)	(122.852)	(123.351)
	(499)	(122.852)	(123.351)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

11. Activos financieros
Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
Activos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	5.603	5.603
	-	-	-	-	-	-	5.603	5.603
Préstamos y partidas a cobrar								
Créditos								
Tipo variable	1.282	1.282	-	1.282	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	69	69	-	69	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.381	2.381	-	2.381	432.415	432.415	-	432.415
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	123.027	123.027	-	123.027
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	23.872	23.872	-	23.872
	3.732	3.732	-	3.732	579.314	579.314	-	579.314
Activos disponibles para la venta								
Instrumentos de patrimonio								
Cotizados	-	-	540.215	540.215	-	-	-	-
No cotizados	2.274	2.274	-	2.274	-	-	-	-
	2.274	2.274	540.215	542.489	-	-	-	-
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	284	284
	-	-	-	-	-	-	284	284
	6.006	6.006	540.215	646.221	579.314	579.314	5.887	685.201

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	2011							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
	Valor contable	Valor razonable			Valor contable	Valor razonable		
Activos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	1.568	1.568
	-	-	-	-	-	-	1.568	1.568
Préstamos y partidas a cobrar								
Créditos								
Tipo variable	39.933	39.933	-	39.933	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	49	49	-	49	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.020	2.020	-	2.020	553.269	553.269	-	553.269
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	130.139	130.139	-	130.139
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	10.807	10.807	-	10.807
	42.002	42.002	-	42.002	694.215	694.215	-	694.215
Activos disponibles para la venta								
Instrumentos de patrimonio								
Cotizados	-	-	639.494	639.494	-	-	-	-
No cotizados	2.287	2.287	-	2.287	-	-	-	-
	2.287	2.287	639.494	641.781	-	-	-	-
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	1.792	1.792
	-	-	-	-	-	-	1.792	1.792
	44.289	44.289	639.494	683.783	694.215	694.215	3.360	697.575

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se presenta a continuación. En los cuadros siguiente los resultados generados por los derivados de cobertura se refieren tanto a los derivados son saldo deudor como acreedor (Véase nota 16).

	2012				
	Miles de euros				
	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias					
Dividendos	-	-	89	-	89
Variación en el valor razonable	(25.894)	-	-	-	(25.894)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	(35.271)	(35.271)
Otros	-	14.212	-	-	14.212
	(25.894)	14.212	89	(35.271)	(46.864)
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio					
Variación en el valor razonable	-	-	(99.279)	(49.772)	(149.051)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	35.271	35.271
	-	-	(99.279)	(14.501)	(113.780)
	(25.894)	14.212	(99.190)	(49.772)	(160.644)

	2011				
	Miles de euros				
	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias					
Dividendos	-	-	52	-	52
Variación en el valor razonable	(4.335)	-	-	-	(4.335)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	26.772	26.772
Otros	-	49.619	-	2.618	52.237
	(4.335)	49.619	52	29.390	74.726
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio					
Variación en el valor razonable	-	-	52.885	56.384	109.269
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	(16.713)	(16.713)
	-	-	52.885	39.671	92.556
	(4.335)	49.619	52.937	69.061	167.282

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	2.289.318	-	2.388.381	-
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio	(85.478)	-	(123.351)	-
Créditos	1.282	-	39.933	-
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	5.603	-	1.979
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	284	-	2.288
	2.205.122	5.887	2.304.963	4.267
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	5.373	-	5.387	-
Desembolsos pendientes	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio	(3.099)	-	(3.099)	-
Créditos a terceros	2.381	432.415	2.020	553.269
Depósitos y fianzas	69	-	49	-
	4.724	432.415	4.357	553.269
	2.209.846	438.302	2.309.320	557.536

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012, Instrumentos de patrimonio con partes vinculadas incluye 1.749,1 millones de euros (1.748,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 10) así como la participación que la Sociedad mantiene en EDP Renovaveis, S.A. por importe de 540,2 millones de euros (639,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 18.

Créditos a terceros

Al 31 de diciembre de 2012, Créditos a terceros incluye 432 millones de euros (553 millones de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a los importes pendientes de recuperar relativos a las aportaciones realizadas o que se estima realizar para financiar el déficit del sistema eléctrico, con inclusión de los ingresos financieros devengados (véase nota 5.h)). Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha registrado todo el importe del déficit pendiente de recuperar a corto plazo, ya que estima que dicho importe se titulará y cobrará, antes de que finalice el año 2012. La retribución de esta financiación está referenciada a Euribor.

12. Instrumentos financieros derivados

Hc Energía contrata los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

- Swaps de carbón con el propósito de asegurarse un determinado precio en las compras de esta materia prima. Aunque el propósito en la contratación de estos instrumentos es de cobertura, las modificaciones en la demanda estimada de carbón para los próximos ejercicios han supuesto que una parte de los derivados contratados no haya cumplido con las condiciones necesarias para ser registrados contablemente como de cobertura.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

- Seguros de cambio sobre dólares estadounidenses, para cubrir la divisa en la que se realizan las adquisiciones de carbón.
- Swaps de energía con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía.
- Compra de energía en subastas CESUR y OMIP con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía.

La información de los derivados vivos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

				31/12/2012			
				Valor razonable en miles de Euros			
				Activo		Pasivo	
	Nocional		Último vencimiento	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cobertura de flujos de efectivo							
Forwards de divisas formalizados en USD	235	Millones USD	05/01/2015	-	187	347	4.387
Swaps de Carbón	254	Miles de Tm.	31/12/2014	-	-	1.044	1.973
Derivados de compraventa de energía	1.363.172	MWh	31/12/2013	-	97	-	983
				-	284	1.391	7.343
No Cobertura							
Swaps de Carbón	2.973	Miles de Tm.	31/12/2013	-	5.603	-	16.304
				-	5.603	-	16.304
				-	5.887	1.391	23.647

				31/12/2011			
				Valor razonable en miles de Euros			
				Activo		Pasivo	
	Nocional		Último vencimiento	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cobertura de flujos de efectivo							
Forwards de divisas formalizados en USD	12	Millones USD	17/12/2012	-	763	-	-
Swaps de Carbón	525	Miles de Tm.	31/12/2012	-	837	-	(1.455)
Derivados de compraventa de energía	1.088.708	MWh	31/12/2012	-	192	-	(2.507)
				-	1.792	-	(3.962)
No Cobertura							
Forwards de divisas formalizados en USD	8	Millones USD	03/01/2012	-	186	-	-
Swaps de Carbón	1.555	Miles de Tm.	31/12/2012	-	1.326	-	(2.082)
Derivados de venta de energía	874.200	MWh	31/12/2012	-	56	-	-
				-	1.568	-	(2.082)
					3.360		(6.044)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Las coberturas de los flujos de efectivo correspondientes a compras de energía a plazo reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012 supusieron un gasto por valor de 14 millones de euros (2,1 millones de euros de gasto en 2011). No se han reconocido operaciones especulativas en el ejercicio 2012 mientras que en el ejercicio 2011, el importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias ascendía a un ingreso de 2,5 millones de euros.

El importe total de las coberturas de flujos de efectivo correspondientes a compras de carbón que se han registrado como mayor consumo de materias primas en 2012 asciende a 10,5 millones de euros (menor consumo de materias primas en 12,6 millones al cierre de 2011), encontrándose pendiente de consumo un mayor coste de existencias por valor de 2,7 millones de euros (menor coste de existencias por valor de 3,2 millones de euros en 2011).

Operaciones relacionadas con compras de carbón consideradas como especulativas a efectos contables en 2012 han supuesto un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 25,9 millones de euros (3,6 millones de euros de gasto en 2011).

Para operaciones de derivados de tipos de cambio se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un ingreso financiero en el ejercicio de 5,3 millones de euros (0,8 millones de euros de gasto financiero en 2011).

Coberturas OMIP

La Sociedad es titular de contratos derivados con OMIP que clasifica como de cobertura, para los que en 2012 se han recibido liquidaciones, por operaciones con vencimiento en 2012, por importe de 9,9 millones de euros (gasto) y un nocional de 6.846 miles de MWh. (ingreso de 24,9 millones de euros y nocional de 6.934 MWh. en 2011). Adicionalmente, la Sociedad ha realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2013 y 2014 por un nocional de 3.226 miles de MWh., de los que 3.139 miles de MWh se corresponden con operaciones en 2012. El valor de estas operaciones de cobertura se encuentra registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2012 por un importe de 2,3 millones de euros (gasto), que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento.

Al cierre del ejercicio 2011, la Sociedad había realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2011, 2012 y 2013 por un nocional de 11.745 miles de MWh., de los que 6.934 miles de MWh. se correspondían con operaciones en 2011. El valor de estas operaciones de cobertura se encontraba registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2011 por un importe de 5,7 millones de euros (ingreso), que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento.

Especulativos OMIP

La sociedad no registra derivados especulativos de OMIP durante el ejercicio 2012. Asimismo, la Sociedad realizó compraventas de energía con OMIP, clasificadas a efectos contables como especulativas, por un importe de 3 millones de euros (ingreso), y un nocional de 1.189 miles de MWh, que se encontraban registradas como gasto financiero en 2011.

13. Existencias

Este epígrafe se desglosa al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Combustible nuclear en reactor	10.142	9.071
Combustible nuclear en curso	6.763	6.069
Carbón	115.730	47.771
Otras materias energéticas	1.916	1.684
Otros materiales	10.056	9.734
	144.607	74.329

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad tenía adquiridos compromisos de compra de carbón por importe, incluidos los fletes relacionados, de 73,6 y 130,9 millones de euros, respectivamente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Existen asimismo compromisos con proveedores para la fabricación del combustible nuclear por un total de 38,0 millones de euros (45,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2011). Estos compromisos están asociados a la Comunidad de Bienes Central Nuclear de Trillo I (nota 6).

Existen también compromisos para la adquisición de gases siderúrgicos por importe de 82,8 millones de euros (14,4 millones de euros al cierre de 2011).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el cumplimiento de los compromisos descritos en los párrafos anteriores no dará lugar a pérdidas para la Sociedad.

Hc Energía tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Los instrumentos financieros derivados que afectan a las existencias se detallan en la Nota 12.

14. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad asciende a 421,7 millones de euros, representado por 42.173.979 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a cotización oficial.

El detalle de los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Accionistas	Porcentaje de Participación
EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	96,60
Liberbank, S.A.	3,14
Autocartera	0,26
	100,00

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 se muestran a continuación:

	Miles de euros							
	Reserva legal	Reserva por fondo de comercio	Reserva por capital amortizado	Reserva para acciones propias	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Reserva por revalorización de participación	Reservas voluntarias	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	41.224	540.890	3.982	4.809	(17.617)	187.774	46.862	807.924
Distribución del beneficio del ejercicio:								
Reserva legal	4.778	-	-	-	-	-	-	4.778
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-	-	43.005	43.005
Reparto dividendo	-	-	-	-	-	-	(89.867)	(89.867)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	995	-	-	995
Saldo al 31 de diciembre de 2011	46.002	540.890	3.982	4.809	(16.622)	187.774	-	766.835
Distribución del beneficio del ejercicio:								
Reserva legal	9.999	-	-	-	-	-	-	9.999
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-	-	89.990	89.990
Reparto dividendo	-	-	-	-	-	-	(89.000)	(89.000)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	(8.622)	-	-	(8.622)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	56.001	540.890	3.982	4.809	(25.244)	187.774	990	769.202

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva para fondo de comercio

El artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital establece que deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres u por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias en cartera no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

No se han producido movimientos en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2012 y 2011.

Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y reserva por revalorización de participación

Los importes reconocidos en estas reservas se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio y la operación de aportación a Hc Energía Gas, S.L. de la participación de la Sociedad en Naturgás Energía Grupo, S.A.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Dividendos

La Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. decidió en el 21 de diciembre de 2012 la distribución de un dividendo por importe total de 89 millones de euros con cargo a reservas.

La Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. decidió en el 21 de diciembre de 2011 la distribución de un dividendo por importe total de 90 millones de euros con cargo a reservas voluntarias por importe de 89,9 millones de euros y con cargo a prima de emisión por importe de 0,1 millones de euros.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
15. Retribuciones al personal a largo plazo y Provisiones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2012 y 2011 en estos epígrafes se presentan a continuación:

	Miles de Euros								
	Saldo al 01.01.2012	Dotaciones	Pagos	Aplicaciones	Exceso	Efecto financiero descuento	Regularización actuarial	Reclasificación	Saldo al 31.12.12
Pasivo no corriente									
Provisión para pensiones y obligaciones similares	32.840	312	(1.669)	-	-	1.674	14.209	-	47.366
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	23.567	-	(4.037)	-	-	1.636	(2.482)	-	18.684
Provisión por desmantelamiento	34.727	8.207	-	-	-	1.540	-	-	44.474
Otras provisiones	17.551	4.382	(362)	(232)	(1.493)	97	98	-	20.041
	108.685	12.901	(6.068)	(232)	(1.493)	4.947	11.825	-	130.566
Pasivo corriente									
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	60.458	63.029	-	(75.103)	-	-	-	-	48.384
Provisiones por contratos onerosos	15.329	5.981	(6.426)	-	(8.176)	-	-	-	6.708
Provisiones para otras operaciones comerciales	426	-	-	(126)	-	-	-	-	300
	76.213	69.010	(6.426)	(75.229)	(8.176)	0	0	0	55.392

	Miles de Euros								
	Saldo al 01.01.2011	Dotaciones	Pagos	Aplicaciones	Exceso	Efecto financiero descuento	Regularización actuarial	Reclasificación	Saldo al 31.12.11
Pasivo no corriente									
Provisión para pensiones y obligaciones similares	33.685	300	(122)	(1.380)	-	1.407	(1.050)	-	32.840
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	25.357	-	(3.796)	-	-	1.188	818	-	23.567
Provisión por desmantelamiento	24.486	9.364	-	-	-	877	-	-	34.727
Provisión riesgos cartera	122.852	-	-	-	(122.852)	-	-	-	-
Provisiones por contratos onerosos	14.436	-	-	-	-	-	-	(14.436)	-
Otras provisiones	23.592	8.423	-	(2.078)	(12.386)	-	-	-	17.551
	244.408	18.087	(3.918)	(3.458)	(135.238)	3.472	(232)	(14.436)	108.685
Pasivo corriente									
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	44.428	88.948	-	(72.918)	-	-	-	-	60.458
Provisiones por contratos onerosos	13.991	-	(7.135)	(4.399)	(1.564)	-	-	14.436	15.329
Provisiones para otras operaciones comerciales	426	-	-	-	-	-	-	-	426
	58.845	88.948	(7.135)	(77.317)	(1.564)	-	-	14.436	76.213

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Provisión para pensiones y obligaciones similares

Los principales compromisos que **Hc Energía** mantiene con su personal activo y jubilado se corresponden con prestaciones definidas, si bien estos compromisos con su personal están cubiertos mediante fondos internos de pensiones.

Compromisos de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2012, esta partida incluye, por importe de 43,1 millones de euros (29,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2011), la provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que para con el personal activo y pasivo tiene **Hc Energía** en concepto de disfrute de suministro bonificado de energía eléctrica y gas.

Asimismo, **Hc Energía** tiene constituidas otras provisiones por un importe total de 4,3 millones de euros para hacer frente a otros compromisos menores con su personal activo y pasivo (3,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

El pasivo devengado por los compromisos antes indicados, que no han sido externalizados, se ha determinado en función de un estudio actuarial interno, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 3,35% (5,40% en 2010), tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios y de la energía (respecto a la tarifa 2.0) a largo plazo en 2012 del 3,25% (en 2011 del 2,25%).

Compromisos de aportación definida

Adicionalmente a los compromisos descritos en el apartado anterior, el personal actualmente en activo se encuentra acogido a un sistema de pensiones de aportación definida con el objetivo de complementar las pensiones que el mismo reciba de la Seguridad Social a partir del momento de su jubilación.

Las aportaciones realizadas por **Hc Energía** a estos planes durante 2012 y 2011 ascendieron a 2,2 millones de euros (Nota 19 d)).

Provisión para reestructuración

Tal como se describe en la Nota 5.m se incluye en este epígrafe una provisión correspondiente al valor actual actuarial de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con aquellos trabajadores a los cuales al cierre del ejercicio haya comunicado su deseo de rescindir su vinculación laboral y respecto de los cuales estime que aceptarán la oferta de rescisión. Se incluye aquí tanto el personal que finalizó su relación laboral con **Hc Energía** en ejercicios anteriores y que se encuentra aún en situación de prejubilación, como el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo **Hc Energía** que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de prejubilaciones para 86 personas de la Sociedad exclusivamente durante el periodo de vigencia del convenio, 2007-2012.

El pasivo devengado al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 por este compromiso se ha determinado utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 1,50% (3,40% en 2011), tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa del crecimiento del índice de precios al consumo del 2,25% (2,25% en 2011).

Provisión por desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2012, esta partida recoge una provisión, por importe de 29,0 millones de euros (22,9 millones de euros en 2011), para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a ENRESA para su desmantelamiento, siendo este periodo estimado de 3 años. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 recoge una provisión por importe de 15,5 millones de euros (11,9 millones de euros en 2011) para hacer frente a los costes relacionados con la reposición y descontaminación de los terrenos donde se encuentran localizadas las centrales térmicas de **Hc Energía**.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Provisión riesgos cartera

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad aportó a Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.U. (en la actualidad EDP Servicios Financieros España, S.A.) un crédito participativo que tenía concedido a Hidrocantábrico Energía, S.A.U. En previsión de que Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.U. pudiera no recuperar la totalidad de su inversión, incluida la crediticia, en Hidrocantábrico Energía, S.A.U., la Sociedad garantizó formalmente su indemnidad ante cualquier insolvencia que pudiera producirse en esa inversión crediticia. En consecuencia, la Sociedad dotó en dicho ejercicio 2007 una provisión que cubría el riesgo descrito, que no tuvo modificaciones en 2010.

Durante el ejercicio 2011, Hidrocantábrico Energía, S.A.U. realizó un ampliación de capital (véase nota 10) y amortizó el crédito participativo comentado anteriormente. En consecuencia, la provisión que cubría el riesgo anterior fue dada de baja. Asimismo y de forma simultánea se registró una corrección valorativa por importe de 122.852 miles de euros relativa a la participación mantenida en el patrimonio de Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 10)

Otras provisiones

Esta partida recoge las provisiones que se estiman necesarias para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

Provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad mantiene, fundamentalmente, las siguientes provisiones corrientes:

- Una provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe total de 48,4 millones de euros (60,5 millones de euros en 2011) (véanse notas 5.c y 7).
- Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene constituida una provisión para contratos onerosos por importe de 6,7 millones de euros (15,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la totalidad de la provisión está clasificada como corriente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

16. Pasivos financieros

Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
Pasivos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	16.304	16.304
	-	-	-	-	-	-	16.304	16.304
Débitos y partidas a pagar								
Obligaciones y otros valores negociables								
Tipo fijo	-	-	-	-	2.192	2.192	-	2.192
Deudas con empresas del grupo y asociadas								
Tipo fijo	1.791.237	1.762.678	-	1.791.237	130.000	129.450	-	130.000
Tipo variable	2	2	-	2	158.551	158.551	-	158.551
Deudas con entidades de crédito								
Tipo variable	-	-	-	-	86	86	-	86
Otras deudas financieras								
Tipo variable	-	-	-	-	22.852	22.852	-	22.852
	1.791.239	1.762.680	-	1.791.239	313.681	313.131	-	313.681
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores y acreedores	-	-	-	-	139.330	139.330	-	139.330
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	7.012	7.012	-	7.012
	-	-	-	-	146.342	146.342	-	146.342
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	1.391	1.391	-	-	7.343	7.343
	-	-	1.391	1.391	-	-	7.343	7.343
	1.791.239	1.762.680	1.391	1.792.630	460.023	469.473	23.647	483.670

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	2011						
	Miles de euros						
	No corriente			Corriente			
	A coste amortizado o coste		Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable		Valor razonable			
Pasivos mantenidos para negociar							
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	2.082	2.082
	-	-	-	-	-	2.082	2.082
Débitos y partidas a pagar							
Obligaciones y otros valores negociables							
Tipo fijo	-	-	-	498	498	-	498
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Tipo fijo	1.921.237	2.246.067	1.921.237	-	-	-	-
Tipo variable	128.188	128.188	128.188	135.093	135.093	-	135.093
Deudas con entidades de crédito							
Tipo variable	-	-	-	165	165	-	165
Otras deudas financieras							
Tipo variable	-	-	-	60.863	60.863	-	60.863
	2.049.425	2.374.255	2.049.425	196.619	196.619	-	196.619
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores y acreedores	-	-	-	117.128	117.128	-	117.128
Otras cuentas a pagar	-	-	-	5.874	5.874	-	5.874
	-	-	-	123.002	123.002	-	123.002
Derivados de cobertura							
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	3.962	3.962
	-	-	-	-	-	3.962	3.962
	2.049.425	2.374.255	2.049.425	319.621	319.621	6.044	325.665

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros en ejercicio 2012 ascendió a 116,1 millones de euros (138,4 millones de euros en 2011) correspondientes en su totalidad a débitos y partidas a pagar. Los resultados generados por los derivados de cobertura con saldo acreedor se presentan, junto con los activos por derivados, en la Nota 12.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

El detalle de las deudas financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Deudas con empresas de grupo y asociadas	1.791.239	288.551	2.049.425	135.093
Proveedores y acreedores	-	74.314	-	10.266
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	7.343	-	2.723
Instrumentos financieros derivados de negociación	1.391	16.304	-	3.321
	1.792.630	386.512	2.049.425	151.403
No vinculadas				
Obligaciones y otros valores negociables	-	2.192	-	498
Deudas con entidades de crédito	-	86	-	165
Proveedores de inmovilizado	-	18.563	-	17.234
Otras deudas	-	4.289	-	43.629
Proveedores	-	26.374	-	76.671
Acreedores varios	-	38.642	-	30.191
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	4.258	-	5.874
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	2.754	-	9.745
	-	97.158	-	184.007
	1.792.630	483.670	2.049.425	335.410

Pasivos financieros

Obligaciones y otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" incluye los saldos vivos de pagarés emitidos por la Sociedad que ascendían a 2,2 millones de euros y 0,5 millones de euros, respectivamente, a través de programas de pagarés registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los valores emitidos durante los ejercicios 2012 y 2011 se amortizarán íntegramente en un plazo inferior a un año desde la fecha de cierre de cada uno de dichos ejercicios y han devengado unos tipos de interés medio del 2,26% y 1,49% respectivamente.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 18.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con instrumentos financieros derivados se detallan en la Nota 12.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2012	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.468.696	99,98
Resto	508	0,02
Total de pagos del ejercicio	2.469.204	100
PMPE (días) de pagos	134	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	15	

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.143.805	99,98
Resto	349	0,02
Total de pagos del ejercicio	2.144.154	100
PMPE (días) de pagos	186	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	85	

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos:				
Activos por impuesto diferido	58.708	-	60.957	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	4
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	2	-	-
	58.708	2	60.957	4
Pasivos:				
Pasivos por impuesto diferido	163.590	-	219.823	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	340	-	6.097
Retenciones	-	757	-	634
Otros	-	1.657	-	3.014
	163.590	2.754	219.823	9.745

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Impuesto sobre Sociedades

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

No obstante, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de las principales compañías del grupo se realiza aplicando las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., EDP Energias de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España. Las sociedades del Grupo Hc Energía que forman parte de dicho grupo de tributación en régimen de declaración consolidada en el ejercicio 2010 son además de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A: Hidrocantábrico Energía, S.A.U., Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.U., Hidrocantábrico Servicios, S.A.U., Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A.; Sinova Medioambiental, S.A., Energía e Industria de Toledo S.A., Mazarrón Cogeneración, S.A., Tratamientos Medioambientales Sierra de la Tercia, S.A., Iniciativas Tecnológicas de Valorización Industrial de Residuos, S.A. y HC Energía Gas, S.L.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el régimen especial de consolidación, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades individual se deberán tener en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo, así como la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del período difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la diferente imputación temporal de ingresos y gastos a efectos de la normativa fiscal vigente y de la contable.

La conciliación correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2012					
	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			138.026			94.240
Impuesto sobre sociedades			(34.729)			40.388
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			103.297			134.628
Diferencias permanentes	4.872	(140.741)	(135.869)	-	-	-
De la Sociedad individual	4.872	(250)	4.622	-	-	-
De los ajustes de consolidación	-	(140.491)	(140.491)	-	-	-
Diferencias temporarias:	25.751	(42.636)	(16.885)	83.391	(218.019)	(134.628)
De la Sociedad individual						
con origen en el ejercicio	25.751	(29.960)	(4.209)	83.391	(218.019)	(134.628)
con origen en ejercicios anteriores	-	(12.676)	(12.676)	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(49.457)			-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	2011					
	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			99.989			9.004
Impuesto sobre sociedades			(5.154)			3.859
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			94.835			12.863
Diferencias permanentes	11.900	(74.930)	(63.030)	-	-	-
De la Sociedad individual	11.900	(2.969)	8.931	-	-	-
De los ajustes de consolidación	-	(71.961)	(71.961)	-	-	-
Diferencias temporarias:	17.869	(98.624)	(80.755)	72.405	(85.268)	(12.863)
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	17.869	(47.941)	(30.072)	72.405	(85.268)	(12.863)
con origen en ejercicios anteriores	-	(50.683)	(50.683)	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(48.950)			-

Tanto en 2012 como en 2011 las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a dividendos recibidos de filiales.

La relación existente entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio/pérdida del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	103.297	134.628	94.835	12.864
Impuesto al 30%	30.989	40.388	28.450	3.859
Dividendos	(30.860)	-	(21.588)	-
Resultados por enajenación de participaciones	-	-	(891)	-
Gastos no deducibles	1.462	-	3.570	-
Deducciones y bonificaciones de ejercicios anteriores	-	-	(7.633)	-
Bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	(6.021)	-
Ingresos no tributables y otros conceptos	(35.198)	(40.388)	(5.773)	(3.859)
Ajuste ejercicios anteriores	(1.122)	-	4.732	-
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	(34.729)	-	(5.154)	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(14.837)	(14.685)
Base imponible negativa no compensada por grupo	-	-
Deducciones fiscales aplicadas	-	-
Otros	-	-
	(14.837)	(14.685)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Fondo de comercio	930	-
Prestaciones a empleados	962	8.917
Provisiones	1.956	835
Otros conceptos	1.217	14.476
Activación créditos fiscales de ejercicios anteriores	-	(13.654)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(1.122)	4.730
Otros conceptos	(23.836)	(5.773)
	(19.893)	9.531
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(34.730)	(5.154)

Activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 52 y 162 millones de euros, respectivamente, tienen un plazo de realización o reversión superior a 12 meses. (34 millones de euros y 213 millones de euros, respectivamente, en 2011).

Se ha registrado un saldo a cobrar con empresas del grupo por el impuesto de sociedades consolidado de 22 millones de euros en el epígrafe de Deudores varios (ver nota 18).

Ejercicios abiertos a Inspección

Hasta el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008, Hidroeléctrica del cantábrico, S.A. era la cabecera de un grupo de consolidación fiscal en el que se integraban varias de las sociedades de su grupo de consolidación contable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los ejercicios 2006 a 2008 del Impuesto de Sociedades de dicho grupo de consolidación fiscal están siendo inspeccionados por las autoridades fiscales. Asimismo están siendo inspeccionadas las declaraciones de IVA de junio de 2007 a diciembre de 2008. Los Administradores de la Sociedad estiman que se producirá como consecuencia de esta inspección fiscal, ningún impacto patrimonial para Hc Energía.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción y la inspección fiscal actualmente en curso, Hc Energía tiene, al 31 de diciembre de 2011, abiertos a inspección los ejercicios 2008 a 2012 para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que tiene abiertos a inspección los años 2007 a 2011, al no haberse presentado aún la declaración correspondiente al ejercicio 2012. Además de los anteriores, también está abierto el ejercicio 2006 para el Impuesto sobre Sociedades y el 2007 para el IVA debido aún no se han cerrado las inspecciones fiscales comentadas en el párrafo anterior.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Bases Imponibles Negativas y deducciones de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar (aportar a su grupo de consolidación fiscal) por importe de 34 millones de euros, de las que 14 millones se generaron en 2011 y 20 millones tienen su origen en 2010 (mismas bases que había al cierre del ejercicio 2011) y compensables dentro de los 18 años siguientes a su generación. Además de lo anterior la Sociedad tiene deducciones pendientes de compensar de ejercicios anteriores por importe de 1 millón de euros (7,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2011). Durante el ejercicio 2012 el Grupo de consolidación fiscal ha tomado deducciones generadas por la Sociedad por importe de 6,7 millones de euros

En base a la base imponible prevista para los próximos ejercicios del Grupo de consolidación fiscal en el que se integra la Sociedad, las bases imponibles negativas y las deducciones han sido activadas.

18. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	2012			
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas
Saldos deudores				
Créditos a largo plazo	-	1.282	-	-
Derivados	5.887	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	109.570	1.840	-
Deudores, empresas del grupo y asociadas	21.954	1.084	-	-
	27.841	111.936	1.840	-
Saldos acreedores				
Préstamos recibidos a largo plazo	-	1.791.239	-	-
Préstamos recibidos a corto plazo	-	130.000	-	-
Derivados	24.765	273	-	-
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	35.557	-	-
Otras deudas	120.198	-	-	2.796
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.912	55.614	-	-
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	13.150	2.638	-	-
	161.025	2.015.321	-	2.796

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros			
	2011			
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas
Saldos deudores				
Créditos a largo plazo	-	39.933	-	-
Derivados	3.360	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	117.078	5.254	-
Deudores, empresas del grupo y asociadas	3.020	6.028	-	-
	6.380	163.039	5.254	-
Saldos acreedores				
Préstamos recibidos a largo plazo	-	2.049.425	-	-
Derivados	6.044	-	-	-
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	35.764	-	-
Otras deudas	96.502	-	-	2.827
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	1.433	-	-
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	6.351	2.482	-	-
	108.897	2.089.104	-	2.827

La Sociedad utiliza principalmente financiación otorgada por sociedades pertenecientes al Grupo EDP. EDP Finance BV y EDP Servicios Financieros S.L. conceden préstamos corrientes y no corrientes al Grupo Hc Energía. Además de lo anterior, EDP Servicios Financieros S.L. gestiona los excesos/déficits de tesorería por medio de las cuentas corrientes que mantiene con las sociedades pertenecientes al Grupo Hc Energía.

Créditos con partes vinculadasCréditos a largo plazo

El saldo no corriente de créditos con empresas del grupo recoge los contratos instrumentalizados a través de cuenta corriente. Estos contratos han devengado un tipo de interés medio durante el ejercicio 2012 del 1,78% (2,54% en 2011).

Estos contratos se reflejan dentro del epígrafe "Inversiones a largo plazo" dada la intención de la Sociedad de mantener dichos créditos en un horizonte de vencimiento superior al año.

Deudores

La Sociedad mantiene un saldo deudor de 22 millones de euros con la Sociedad dominante fruto del saldo a cobrar por el impuesto de sociedades consolidado del ejercicio 2012 (ver nota 17). En el ejercicio 2011 no fue registrado saldo alguno por este concepto.

Deudas a con partes vinculadas

Este epígrafe se recoge, principalmente, la financiación con empresas del grupo instrumentalizada a través de contratos de cuenta corriente y préstamos.

Los préstamos a largo plazo, concedidos por la sociedad del grupo EDP Finance, B.V., ascienden a 1.791 millones de euros (1.921 millones de euros en 2011), mientras que al cierre de 2012 hay 130 millones de euros por préstamos a corto plazo (no existen préstamos corrientes al cierre de 2011). Estos préstamos han devengado intereses a un tipo efectivo del 5,85% (5,76% en 2011).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Los plazos de vencimiento de los mencionados préstamos no corrientes son como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
2014	1.070.987	1.070.987
2015	198.397	198.397
2018 y siguientes	521.853	521.852
Total largo plazo	1.791.237	1.791.237

Los intereses devengados por las deudas anteriores y pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio, por un total de 35,6 millones de euros (35,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2011), se clasifican dentro de las deudas a corto plazo con empresas de grupo.

Los contratos de financiación por cuenta corriente, que tienen saldo nulo al cierre de 2012 (128,2 millones de euros en 2011) se presentan bajo el epígrafe "Deudas a largo plazo" dada la intención de las sociedades concesionarias de mantener dichos préstamos con un horizonte de vencimiento superior al año. Estos contratos devengan un interés referenciado al EURIBOR. El tipo medio en 2012 fue de 1,64 % (2,51% en 2011).

Otras deudas

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo otras deudas a corto plazo recoge por importe de 86 millones de euros el dividendo pendiente de pago al accionista mayoritario, EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (87 millones de euros al cierre de 2011 por el mismo concepto). Además de lo anterior en ambos ejercicios se recoge una deuda a corto plazo con empresas asociadas por 3 millones de euros en cada ejercicio, por la parte del dividendo pendiente de pago que corresponde a los accionistas minoritarios.

Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	2012			
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas
Aprovisionamientos	26.214	106.464	-	-
Servicios exteriores	13.621	11.370	-	-
Ventas	-	(1.150.804)	(98.733)	-
Otros ingresos explotación	(4.233)	(35.669)	(103)	-
Gastos financieros	26.367	114.903	-	-
Ingresos financieros	-	(102.618)	-	(250)
Diferencias de cambio	(57)	-	-	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros			
	2011			
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas
Aprovisionamientos	(13.138)	2.886	-	-
Servicios exteriores	15.225	6.338	-	-
Ventas	-	(1.171.929)	(114.831)	-
Otros ingresos explotación	(3.854)	(36.288)	(100)	-
Gastos financieros	8.027	137.055	-	-
Ingresos financieros	-	(84.504)	-	-
Diferencias de cambio	(21)	-	-	-

Las ventas a empresas del grupo recoge las realizadas por la Sociedad a distintas comercializadoras de su Grupo, según la operativa detallada en la nota 19 a).

Los gastos financieros tienen su origen en la financiación recibida del Grupo EDP, y los ingresos financieros recogen fundamentalmente, los dividendos recibidos, por importe de 102,9 millones de euros (71,9 millones de euros en 2011).

19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ventas energía		
Facturación de energía	531.392	482.104
Energía suministrada no facturada	12.641	2.068
Estimación de desvíos	27	364
Ventas de energía, otros	9.000	40.055
Ventas contratos bilaterales	1.249.277	1.286.590
Ventas de cenizas, desechos y combustibles	4.108	5.862
	1.806.445	1.817.043

La operativa de ventas y aprovisionamientos de la Sociedad ha sido en 2012 y 2011 como sigue: la totalidad de la energía generada es vendida al pool y, en paralelo, la sociedad adquiere del pool la totalidad de energía que estima que las distintas comercializadoras del Grupo Hc Energía necesita para atender las necesidades de sus clientes finales. En el mismo momento, la Sociedad, a través de su unidad de comercialización, vende a las mencionadas comercializadoras la energía adquirida para ellos.

La Sociedad tiene firmados contratos bilaterales de energía con compañías energéticas de ámbito comunitario, principalmente con sociedades del Grupo EDP.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la práctica totalidad de la actividad de producción de energía eléctrica de la Sociedad se ha desarrollado en el mercado geográfico de Asturias y Guadalajara (Central Nuclear de Trillo I).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

Las ventas de energía de la Sociedad se distribuyen geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2012	2011
Nacional	98,29	98,97
Intracomunitario	1,14	0,63
Extracomunitario	0,57	0,40
	100	100

La producción de energía se puede dividir según el tipo de tecnología de la central productora de energía como sigue:

Línea	%	
	2012	2011
Térmica de carbón	78,87	75,15
Hidráulica	14,45	7,84
Térmica nuclear	6,68	17,01
	100	100

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas por la Sociedad en dólares estadounidenses correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Compras	141.151	154.104
Ventas	-	-

c) Aprovisionamientos

La composición de la cuenta de aprovisionamientos correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Compras de energía nacionales	1.249.310	1.325.734
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos:	237.482	181.514
- Compras nacionales	168.007	64.313
- Compras internacionales	140.615	105.805
- Variación de existencias	(71.140)	11.396
Otros gastos externos	13.205	12.375
	1.499.997	1.519.623

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	31.408	30.814
Indemnizaciones	1.176	748
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.294	5.171
Gastos aportación plan pensiones (nota 15)	2.325	2.175
Otras cargas sociales	1.709	2.753
	41.912	41.661

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2012 fue de 458 (452 durante el ejercicio 2011), incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

	2012		
	Número Medio de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	31	28	3
Técnicos superiores	93	82	11
Técnicos medios	244	225	19
Otros	90	78	12
	458	413	45

	2011		
	Número Medio de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	30	27	3
Técnicos superiores	92	80	12
Técnicos medios	244	227	17
Otros	86	85	1
	452	419	33

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2012 fue de 515 (449 al 31 de diciembre de 2011) incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

	2012		
	Número de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	31	29	2
Técnicos superiores	117	94	23
Técnicos medios	260	226	34
Otros	107	86	21
	515	435	80

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	2011		
	Número de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	30	28	2
Técnicos superiores	93	80	13
Técnicos medios	242	225	17
Otros	84	83	1
	449	416	33

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, una de las doce personas que lo integran es mujer, al igual que en el ejercicio anterior.

e) Honorarios de Auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas devengados por el auditor principal de la Sociedad, en relación a 2012 y 2011 ascendieron a 350 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha satisfecho a los miembros del Consejo de Administración, por su dedicación a las funciones propias del Consejo de Administración unas retribuciones dinerarias por importe de 0, millones de euros, (en el ejercicio 2011, 1,2 millones de euros). El importe del pasivo total por las obligaciones contraídas en materia de pensiones y similares en ejercicios anteriores con respecto a antiguos administradores y personas vinculadas a estos, al 31 de diciembre de 2012, es de aproximadamente 1,3 millones de euros (1,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 no existen anticipos ni préstamos concedidos a los administradores.

Ningún Administrador ha comunicado a la Sociedad, ni le consta a ésta, la existencia de alguna de las situaciones de conflicto de interés descritas en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que no han mantenido cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente (que incluye no sólo información externa sino también a las propias compañías del Grupo Hc Energía):

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Manuel Menéndez Menéndez	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Renováveis S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Renewables Europe, S.L	Miembro Consejo Administración
Miguel Stilwell d'Andrade	EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	Representante Permanente y Miembro Comisión Ejecutiva
	Hidrocantábrico Energía, S.A.U.*	Consejero Delegado
	Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.*	Presidente Consejo Administración

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Miguel Stilwell d'Andrade (continuación)	Hc-Naturgás Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	Hc-Naturgás Empresa de Servicios Energéticos, S.L.*	Presidente Consejo Administración
	Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal, S.A.	Consejero Ejecutivo
	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Vice Presidente 2º
	Naturgás Energía Servicios, S.A.	Presidente Consejo Administración
	Gas Transporte Span, SL.*	Vice Presidente 2º
	EDP GAS.com – Comercio de Gas Natural, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Comercial, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Serviços, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Gas, S.G.P.S., S.A	Miembro Consejo Administración
	Home Energy II, SA	Presidente Consejo Administración
EDP Serviner, S.A.	Miembro Consejo Administración	
João Manuel Manso Neto	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	HC Energía Gas, S.L.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal, S.A.	Consejero Ejecutivo
	EDP Finance BV	Representante
	EDP Energía Ibérica, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP GAS.com – Comercio de Gas Natural, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Renewables Europe, S.L.	Presidente Consejo Administración
	EDP Renováveis Brasil, S.A.	Presidente Consejo Administración
	ENEOP – Eólicas de Portugal, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Renováveis, S.A.	Vicepresidente Consejo Administración
EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	Representante permanente	

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Jorge P. da Cruz Morals	EDP Internacional, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP – Energias do Brasil, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Ventures, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Projectos, SGPS, S.A.	Presidente Consejo Administración
Fernando Masaveu Herrero	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración
Massimo Lucio Adelmo Rossini	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo
	Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.*	Administrador Único**
	Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Administrador Único**
	Naturgas Energía Servicios, S.A.U.*	Miembro Consejo Administración
	HC-Naturgas Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	HC-Naturgas Empresa de Servicios Energéticos, S.L.*	Miembro Consejo Administración
	HC- Energía Gas, S.L.*	Miembro Consejo Administración
	Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	Gas Transporte Span, S.L.*	Miembro Consejo Administración
	Gas Energía Servicios Comunes, S.L.*	Administrador Único**
	Naturneo Energía, S.L.*	Miembro Consejo Administración**
	EDP Gás, S.G.P.S., S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gás Distribuição, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gás Propano, S.A.	Presidente Consejo Administración
Setgás, S.A.	Miembro Consejo Administración	
Antonio Fernando Melo Martins da Costa	EDP Energias de Portugal, S.A.	Consejero Ejecutivo
	EDP Asia Invest e Consultoria Lda	Presidente
	EDP Gas, SGPS, S.A.	Presidente
	EDP Finance B.V.	Representante

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Antonio Fernando Melo Martins da Costa (continuación)	Naturgás Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Soluções Comerciais	Presidente
	Labelec, Estudos, Desenvolvimento e Atividades Laboratoriais, S.A.	Presidente
Luis Martínez Noval		
Personas Vinculadas	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
Personas Vinculadas	Hidrocantabrico Energía, S.A.U.*	Miembro Consejo Administración
Personas Vinculadas	EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	Miembro Comisión Ejecutiva
Personas Vinculadas	CIDE Hc Energía, S.A.*	Vicepresidente Consejo Administración
Personas Vinculadas	Hidrocantabrico Soluciones Comerciales, S.A.*	Consejero Delegado
Personas Vinculadas	Hc Naturgas comercializadora Último Recurso, S.A.*	Miembro Consejo Administración
Personas Vinculadas	Hc-Naturgas Empresa Servicios Energéticos, S.L.*	Miembro Consejo Administración
Ana Palacio Vallelersundi	Anadarko Petroleum Corp.	Miembro Consejo Consultivo Internacional
Nuno María Pestana de Almeida Alves	EDP – Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración y Director Financiero

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Nuno María Pestana de Almeida Alves (continuación)	EDP Renováveis, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Energias do Brasil,S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Estudos e Consultoria, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	EDP Imobiliária e Participações,S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Sávida, Medicina Apoiada, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	SCS, Serviços Complementares de Saúde, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Energia RE, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	Balwerk Consultadoria Económica e Participações, Sociedade Unipessoal, Lda.	Manager
	EDP Energias de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España	Representante Permanente
EDP Finance, B.V.	Representante	

*Empresa perteneciente al grupo Hc Energía

**En representación de Naturgas Energía Grupo,S.A.

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla Hc Energía, con excepción de las siguientes participaciones:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Nº Acciones
Miguel Stilwell d' Andrade	EDP Energias de Portugal, S.A.	111.576
	EDP Renováveis, S.A.	2.510
João Manuel Manso Neto	EDP Energias de Portugal, S.A.	1.268
Massimo Lucio Adelmo Rossini	EDP Energias de Portugal, S.A.	19.000
	EDP Renováveis, S.A	700
	REN, S.A.	2.100
Nuno María Pestana de Almeida Alves	EDP Energias de Portugal, S.A.	100.000

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Nuno María Pestana de Almeida Alves (continuación)	EDP Renováveis, S.A	5.000
	EDP Energias do Brasil, S.A.	1
Antonio Fernando Melo Martins da Costa Personas Vinculadas	EDP Energias de Portugal, S.A.	13.299
	EDP Renováveis, S.A	1.330
	EDP Renováveis, S.A	150
Jorge P. da Cruz Morais Persona Vinculada	EDP Energias de Portugal, S.A.	100.000
	EDP Renováveis, S.A.	1.610
	EDP Renováveis, S.A.	380
Fernando Masaveu Herrero Personas Vinculadas Flicka Forestal, S.L. Masaveu Internacional, S.L. Masaveu Industria, S.L.	E.ON	68.543
	EDP Energias de Portugal, S.A.	2.020
	EDP Energias de Portugal, S.A.	1.660.420
	EDP Energias de Portugal, S.A.	42.526.023
	HC-Tudela Cogeneración, S.L.*	50.399
Luis Martínez Noval Personas Vinculadas Personas Vinculadas Personas Vinculadas	Iberdrola, S.A.	35.460
	EDP Energias de Portugal, S.A.	84.171
	EDP Renováveis, S.A.	1.200
	Iberdrola, S.A.	19.556

Las remuneraciones satisfechas por Hc Energía a los miembros de su equipo directivo han ascendido a 1,5 millones de euros por todos los conceptos (1,5 millones de euros en 2011). Asimismo los miembros del equipo directivo tienen concedidos anticipos y préstamos por importe inferior a 0,1 millones de euros (0,1 millones de euros en 2011). No se han realizado transacciones con los integrantes del equipo directivo y del Consejo de Administración, adicionales a las remuneraciones indicadas en esta misma Nota, ni con ningún otro directivo clave del accionista mayoritario ni con familiares cercanos.

21. Medio ambiente**a) Actividades medioambientales**

Durante el año 2012, Hidroeléctrica del Cantábrico SA ha mantenido la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, del 100% de las plantas de generación eléctrica de las que es titular.

El control y la mejora continua de todos los aspectos ambientales relacionados con su actividad se reflejan también en el volumen de gastos e inversiones que en 2012 ha destinado a dichos aspectos, y que ascienden a 10,8 millones de euros:

- Gastos de gestión y prevención ambiental: 7,4 millones de euros, donde este año, además de los habituales costes asociados a las áreas ambientales, los gastos de certificación del Sistema de

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Gestión Ambiental y la contratación de diversos servicios exteriores para la gestión ambiental, se incluye la penalización prevista por el incidente de escape de fuel oil en la central térmica de Aboño.

- Gastos en derechos de emisión de CO₂: el consumo de derechos de emisión realizado en el ejercicio puede verse en la Nota 22 y en la nota 7.
- Gastos e inversiones para protección del aire y clima: 0,6 millones de euros principalmente en mejoras de las instalaciones de reducción de contaminación (desulfuraciones, electrofiltros y quemadores de bajo NO_x), y en el mantenimiento de las redes de vigilancia de calidad del aire asociadas a todas nuestras instalaciones térmicas.
- Gastos e inversiones para gestión de residuos, aguas residuales, protección de suelos y biodiversidad: 2,4 millones de euros en concepto de pago de cánones de vertidos de nuestras instalaciones y por la gestión de los residuos resultantes de la limpieza de playas y zonas afectadas por el accidente de la CT Aboño.
- Gastos e inversiones para proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente: 0,4 millones de euros.

b) Cambio Climático y Plan Nacional de Reducción

Cambio Climático

Las centrales eléctricas de carbón de Hidroeléctrica del Cantábrico SA están afectadas por el Protocolo de Kyoto cuyo objetivo es reducir las emisiones globales de CO₂ en el periodo 2008-2012.

El año 2012 ha sido así el último de este segundo periodo de Kioto, en el que anualmente las plantas de carbón de Aboño y Soto de Ribera han recibido en conjunto un promedio de 4,4 millones de toneladas de CO₂. A esta cantidad hay que añadir 2,5 millones de toneladas que en 2012 han sido transferidas a la Sociedad por Arcelor-Mittal para compensar la combustión en la térmica de Aboño de los gases siderúrgicos que Arcelor genera en su proceso productivo. Adicionalmente, los derechos sobrantes de ejercicios pasados (a causa del bajo régimen de funcionamiento de nuestras centrales térmicas) junto con los derechos provenientes de mecanismos flexibles, han hecho que en las cuentas de esta Sociedad haya disponibles actualmente más de 22 millones de toneladas de CO₂ para redimir las emisiones reales del pasado 2012, y que en el caso de las térmicas de carbón ascendieron a 7,7 millones de toneladas.

A partir de 2013, comienza un nuevo periodo hasta 2020 en el que las asignaciones gratuitas de derechos de emisión de CO₂ para nuestro sector desaparecen, y los operadores eléctricos tendrán que adquirir los derechos necesarios mediante subastas.

Plan Nacional de reducción

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión que limita las emisiones de SO₂, NO_x y partículas comenzó a aplicarse el 1 de enero 2008 y se extenderá hasta 2016.

Las instalaciones de Hidroeléctrica del Cantábrico SA incorporadas a este Plan Nacional son los grupos Soto de Ribera 3, Aboño 1 y Aboño 2, quedando exento Soto de Ribera 2, que ha adquirido el compromiso de finalizar su operación tras 20.000 horas de funcionamiento como máximo hasta el año 2015.

Para llevar a cabo la adecuación ambiental de las instalaciones sí afectadas por el Plan Nacional, se instalaron plantas de desulfuración en Aboño 2 (cuya puesta en marcha tuvo lugar en diciembre de 2007) y en Soto 3 (puesta en marcha en mayo de 2008). Estas desulfuraciones permiten reducir las emisiones de SO₂ de estos grupos en porcentajes superiores al 90%, y las emisiones de partículas, en un 50%. Además, se han instalado quemadores de bajo NO_x en Aboño 1 y 2 y Soto 3. Todas estas medidas han permitido que se cumpla con los valores límites de emisión establecidos en sus correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas. Los datos de las emisiones totales anuales permitidas a la empresa y los referidos al año 2012 indican que se han cumplido holgadamente las cantidades en toneladas establecidas:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Datos en toneladas	SO2	NOx de 2008 a 2015	NOx a partir de 2016	Partículas
Emisión total permitida para Hidroeléctrica del Cantábrico	12.508	12.497	5.471	1.227
Emisiones de 2012	10.229	9.483		397

Las horas de funcionamiento de Soto 2 desde enero de 2008 hasta diciembre de 2011 han sido 9.488, de un total de 20.000 horas disponibles hasta 2015.

c) Control de los impactos ambientales

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental de Hidroeléctrica del Cantábrico SA quedan identificados todos los aspectos ambientales de las diferentes actividades desarrolladas por la sociedad, lo que permite definir los procesos necesarios para su control:

1. En el área de Generación Eléctrica, en 2012 se ha desarrollado, a nivel sectorial, un modelo para el análisis de los riesgos ambientales de las centrales térmicas (MIRAT). El modelo estará finalizado en 2013, y será la base tanto para determinar de forma preventiva el estado de nuestras instalaciones, como para fijar el importe de las garantías financieras que estamos obligados a constituir según la Ley de Responsabilidad Ambiental
2. Todas las centrales térmicas de Hidroeléctrica del Cantábrico SA disponen de una Autorización Ambiental Integrada, donde se define el marco en que estas instalaciones pueden operar, con establecimiento de límites y controles rigurosos sobre todos los aspectos ambientales significativos: emisiones, vertidos, ruidos, residuos..
3. Respecto a la explotación del parque térmico de generación, destaca el accidente ocurrido en el mes de Junio por un escape de fuel a la ría de Aboño. Desde el primer momento, la actuación del Grupo estuvo dirigida a evitar el daño ambiental del entorno, y la red de efluentes de la central térmica ha sido objeto de una profunda renovación para evitar incidentes similares en un futuro.
4. En 2012 destaca la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales (www.mapaedp.com) en coordinación con EDP Producción, de libre acceso tanto desde dentro como desde fuera del grupo EDP. Se trata de recoger las buenas prácticas ambientales llevadas a cabo en nuestras instalaciones, así como otras dirigidas a nuestros proveedores para orientar sus hábitos de trabajo en nuestros centros, y a nuestros empleados, para divulgar entre ellos lo que pueden hacer en su vida cotidiana para proteger el medio ambiente. En todo momento se puede seleccionar el idioma para facilitar la navegación (castellano o portugués), y a través de la sección de "Contacto", se pueden enviar comentarios, sugerencias, y nuevas buenas prácticas para dar de alta en la aplicación.

22. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2012 Hc Energía tenía concedidas garantías ante terceros por importe de 366,6 millones de euros (350,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2011), de las cuales las más significativas son las siguientes:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

- Diferentes contratos de crédito, con un límite de 40,0 millones de euros (115,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2011) e instrumentados en cuentas corrientes de crédito, para otorgar garantías a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de la intervención, principalmente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., como comprador en el Mercado de Producción Eléctrica. Al cierre del ejercicio 2012, las garantías concedidas a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. a través de estos créditos ascendían a 28,9 millones de euros (50,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). En ningún caso estas garantías significan un mayor endeudamiento del Grupo. El pasivo relacionado con estas garantías está recogido bajo el epígrafe "Acreedores Comerciales" del balance de situación consolidado adjunto.
- Avales bancarios ante terceros por importe de 268,3 millones de euros (246,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2011).
- Seguros de caución ante terceros por importe de 60,1 millones de euros (39,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2011).
- Otras garantías prestadas ante terceros por importe de 9,4 millones de euros (14,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2011).

El Grupo estima que los pasivos que pudieran derivarse de las garantías prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, si los hubiera, no serían significativos.

23. Hechos posteriores al cierre

Durante los meses de enero y febrero de 2013 ha continuado funcionando el mecanismo de titulación del Déficit de Tarifa descrito en la Nota 4.h), en virtud de lo cual ha sido ya titulado en 2013 un importe total de aproximadamente 1.284 millones de euros, de los que corresponden a Hc Energía 78 millones de euros, que han sido efectivamente cedidos ya al Fondo de Titulación del Déficit del Sistema Eléctrico.

Con fecha 27 de diciembre se publicó la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual incorpora importantes modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, como es el establecimiento de la opción, para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades de realizar una actualización de balances. La Dirección del Grupo está en la actualidad analizando la posibilidad de acogerse en 2013 a la dicha actualización de balances, así como sus posibles impactos.

24. Segregación contable por actividades

A continuación se presenta el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias analítica al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno de la Sociedad para ambos ejercicios.

Los criterios empleados por la Sociedad para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Cartera.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asigna en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los ingresos y los gastos financieros se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes han sido asignados a las distintas actividades atendiendo a la utilización que cada una realiza.
- Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo y pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.
- Las inversiones financieras en empresas al Grupo y asociadas se han incluido también en la actividad de Cartera, con las excepciones comentadas anteriormente.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.369.039	60%	1.574.730	40%	3.943.769	100%
Inmovilizado Intangible	81.693	11%	648.173	89%	729.866	100%
Inmovilizado material	18.773	2%	926.576	98%	945.349	100%
Terrenos y construcciones	17.293	93%	1.301	7%	18.594	100%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	-	-%	918.302	100%	918.302	100%
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	795	45%	990	55%	1.785	100%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	306	5%	5.983	95%	6.289	100%
Otro inmovilizado	379	100%	-	-%	379	100%
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	1.664.907	100%	-	-%	1.664.907	100%
Inversiones financieras a largo plazo	544.876	100%	63	0%	544.939	100%
Activos por impuesto diferido	58.790	100%	-82	0%	58.708	100%
ACTIVO CORRIENTE	46.147	6%	685.798	94%	731.945	100%
Existencias	-	-%	144.607	100%	144.607	100%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.187	21%	116.712	79%	146.899	100%
Otro circulante	15.960	4%	424.479	96%	440.439	100%
TOTAL ACTIVO	2.415.186	52%	2.260.528	48%	4.675.714	100%
PATRIMONIO NETO	1.012.484	49%	1.037.383	51%	2.049.867	100%
PASIVO NO CORRIENTE	1.100.220	53%	986.565	47%	2.086.785	100%
PASIVO CORRIENTE	302.482	56%	236.580	44%	539.062	100%
TOTAL PASIVO	2.415.186	52%	2.260.528	48%	4.675.714	100%

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.471.743	60%	1.642.544	40%	4.114.287	100%
Inmovilizado Intangible	81.751	11%	645.101	89%	726.852	100%
Inmovilizado material	19.758	2%	997.400	98%	1.017.158	100%
Terrenos y construcciones	17.698	93%	1.346	7%	19.044	100%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	-	-%	979.436	100%	979.436	100%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.378	58%	1.005	42%	2.383	100%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	126	1%	15.613	99%	15.739	100%
Otro inmovilizado	556	100%	-	-%	556	100%
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	1.665.470	100%	-	-%	1.665.470	100%
Inversiones financieras a largo plazo	643.807	100%	43	-%	643.850	100%
Activos por impuesto diferido	60.957	100%	0	-%	60.957	100%
ACTIVO CORRIENTE	6.136	1%	768.270	99%	774.406	100%
Existencias	-	-%	74.329	100%	74.329	100%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.741	3%	137.209	97%	140.950	100%
Otro circulante	2.395	-%	556.732	100%	559.127	100%
TOTAL ACTIVO	2.477.879	51%	2.410.814	49%	4.888.693	100%
PATRIMONIO NETO	995.535	48%	1.099.546	52%	2.095.081	100%
PASIVO NO CORRIENTE	1.286.159	54%	1.091.774	46%	2.377.933	100%
PASIVO CORRIENTE	196.185	47%	219.494	53%	415.679	100%
TOTAL PASIVO	2.477.879	51%	2.410.814	49%	4.888.693	100%

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe neto de la cifra de negocio	-	-%	1.806.445	100%	1.806.445	100%
Trabajos realizados para su activo	5	1%	639	99%	644	100%
Aprovisionamientos	(1.873)	-%	(1.498.124)	100%	(1.499.997)	100%
Otros ingresos de explotación	39.828	95%	2.317	5%	42.145	100%
Gastos de personal	(15.384)	37%	(26.528)	63%	(41.912)	100%
Otros gastos de explotación	(21.785)	14%	(133.359)	86%	(155.144)	100%
Amortización del inmovilizado	(3.356)	3%	(111.064)	97%	(114.420)	100%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-	-%	56.651	100%	56.651	100%
Excesos de provisiones	-	-%	-	-%	-	-%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2)	-%	(5.411)	100%	(5.413)	100%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS	(2.567)	(3%)	91.566	103%	88.999	100%
Ingresos financieros	105.829	90%	11.340	10%	117.169	100%
Gastos financieros	(86.460)	71%	(34.556)	29%	(121.016)	100%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	884	(4%)	(21.517)	104%	(20.633)	100%
Diferencias de cambio	876	100%	(2)	-%	874	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	37.904	100%	-	-%	37.904	100%
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS	59.033	413%	(44.735)	(313%)	14.298	100%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	56.466	55%	46.831	45%	103.297	100%
Impuesto sobre beneficios	48.394	139%	(13.665)	(39%)	34.729	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS	104.860	76%	33.166	24%	138.026	100%

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe neto de la cifra de negocio	0	0%	1.817.043	100%	1.817.043	100%
Trabajos realizados para su activo	20	12%	144	88%	164	100%
Aprovisionamientos	(1.633)	-%	(1.517.990)	100%	(1.519.623)	100%
Otros ingresos de explotación	39.499	80%	9.633	20%	49.132	100%
Gastos de personal	(16.204)	39%	(25.457)	61%	(41.661)	100%
Otros gastos de explotación	(15.469)	9%	(153.338)	91%	(168.807)	100%
Amortización del inmovilizado	(3.282)	3%	(108.989)	97%	(112.271)	100%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-	-%	88.994	100%	88.994	100%
Excesos de provisiones	-	-%	5.208	100%	5.208	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(753)	56%	(582)	44%	(1.335)	100%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.178	2%	114.666	98%	116.844	100%
Ingresos financieros	78.857	65%	42.775	35%	121.632	100%
Gastos financieros	(105.611)	75%	(35.263)	25%	(140.874)	100%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-%	84.335)	100%	(4.335)	100%
Diferencias de cambio	(1.079)	77%	(322)	23%	(1.401)	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.969	100%	-	-%	2.969	100%
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS	(24.864)	113%	2.855	(13%)	(22.009)	100%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(22.686)	-24%	117.521	124%	94.835	100%
Impuesto sobre beneficios	40.023	776%	(34.869)	(676%)	5.154	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS	17.337	17%	82.652	83%	99.989	100%

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2011, ninguna de las cuales cotiza en bolsa

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado			Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos	
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Conti-nuadas	Total patrimonio neto			
Empresas del grupo														
Hidroantabárico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	KPMG	100,00%	-	44.002	145.570	106.833	122.338	111.322	407.727	193.367	52.000	
Electra del Lobregat Energía, S.L.	Barcelona	Distribución Eléctrica	KPMG	-	75,00%	150	(1.831)	538	(120)	(287)	(1.410)	-	-	
Hidroantabárico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	100,00%	-	1.000	32.971	(6)	(5.840)	1.912	35.877	57.149	-	
Hidroantabárico Soluc. Comerciales, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	100,00%	60	(7.410)	-	10.515	7.441	91	-	-	
HC - Naturgas Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	97,50%	1.500	(129)	-	(3.260)	(1.968)	(597)	-	-	
Hidroantabárico Servicios, S.A.U.	Oviedo	Holding y Otras	KPMG	100,00%	-	60	752	-	1.541	1.103	1.915	130	1.023	
Hidroantabárico Cogeneración, S.L.U.	Oviedo	Cogeneración y Régimen Especial - Biomasa y residuos	KPMG	100,00%	-	5.829	1.342	266	2.181	2.134	9.571	17.060	-	
Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	100,00%	2.996	(931)	605	497	319	2.989	-	-	
Energía e Industria de Toledo, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cog. y Biomasa	No auditada	-	90,00%	2.140	(4.475)	-	668	422	(1.913)	-	-	
Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	90,00%	62	(1.276)	-	(671)	(501)	(1.715)	-	-	
Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Oviedo	Residuos	KPMG	-	88,00%	3.731	8.302	-	2.070	1.575	13.608	-	-	
Sinova Medioambiental, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	84,00%	2.887	1.839	220	1.349	877	5.623	-	-	
Renovamed, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	75,00%	60	(1.093)	-	(115)	(115)	(1.148)	-	-	
HC Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	KPMG	99,41%	0,59%	214.293	716.585	(76)	21.418	34.325	965.127	950.036	18.938	
HC Tudela Cogeneración, S.L.	Oviedo	Cogeneración	KPMG	-	50,10%	306	(6)	105	336	12	417	-	-	
Millennium Energy, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	100,00%	2.830	(1.852)	19	1.584	(23.376)	(22.379)	-	-	
HC - Naturgas Energía Empresa de servicios Energéticos, S.L.	Santander	Comercialización	No auditada	50%	47,5%	60	(11)	-	(192)	(198)	(149)	30	-	
Cogeneración Montijic, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	100,00%	1.250	1.359	-	(11)	38	2.647	-	-	
Cogeneración Serantes, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	70,00%	2.750	1.860	44	(75)	373	5.047	-	-	
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bergara	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	50,00%	450	297	15	125	125	887	-	-	
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	Castejón	Holding y otras	KPMG	74,00%	-	150.000	506.862	-	(66)	23.912	680.774	406.998	-	

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado			Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Contingencias	Total patrimonio neto		
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Castejón	Generación	KPMG	-	74,00%	5.000	22.685	3.205	(4.137)	(18.554)	12.336	-	-
C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	55,50%	2.117	(29.019)	-	(7.579)	(19.201)	(46.103)	-	-
Ciclo Combinado Soto 5, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	74,00%	21.000	294.789	1.754	(14.989)	(12.134)	305.409	-	-
Empresas multigrupo													
CIDE HC Energía, S.A.	Madrid	Comercialización Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	50,00%	-	500	50	-	697	(195)	355	250	-
Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Oviedo	Cogeneración	KPMG	-	50,00%	1.208	2.218	-	394	392	3.818	-	-
Empresas asociadas													
Bleasur, AIE	Gijón	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	50,00%	-	60	357	-	599	601	1.018	30	-
Inverasturias I Fondo Capital Riesgo	Avilés	Holding y Otras	No auditada	20,00%	-	3.010	(794)	-	-	-	2.216	487	-
Subgrupo Naturgas Energía													
Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Gas	KPMG	-	95,00%	316.516	747.741	-	9.450	18.277	1.082.534	-	-
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.*	Bilbao	Distribución Gas	KPMG	-	95,00%	100.000	1.102.588	40.867	112.370	100.172	1.343.627	-	-
Naturgas Energía Transporte, S.A.U.*	Bilbao	Transporte Gas	KPMG	-	95,00%	12.880	40.323	7.528	15.620	10.847	71.578	-	-
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Bilbao	Comercialización Gas Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	-	95,00%	8.255	(32.929)	26.002	6.023	(1.229)	99	-	-
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.*	Bilbao	Cogeneración	No auditada	-	95,00%	301	60	-	(3)	142	503	-	-
Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao	Holding y Otras Gas	KPMG	-	95,00%	60	12	-	1.410	1.255	1.327	-	-
Naturgas Energía Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Bilbao	Comercialización Gas	No auditada	-	95,00%	2.000	5	-	(3)	16	2.021	-	-
Naturneo Energía, S.L.	Bilbao	Renovables	No auditada	-	48,45%	3	(1)	-	(1)	(1)	1	-	-
Tolosa Gasa, S.A.*	Tolosa	Distribución Gas	KPMG	-	38,00%	651	346	-	482	357	1.354	-	-
Inkolan, AIE*	Bilbao	Distribución Gas	No auditada	-	13,57%	-	-	-	-	-	-	-	-
Guirraza Cogeneración AIE	Bilbao	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	9,50%	-	-	-	-	-	-	-	-
Xosorkuntza, AIE*	Bilbao	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	23,75%	1.503	1.126	(104)	1.828	1.703	4.228	-	-
Gas Energía Distribución Murcia, S.A.*	Murcia	Cogeneración	No auditada	-	94,96%	61.414	(9.866)	8.938	4.258	2.238	62.724	-	-
Gas Energía Servicios Comunes, S.L.*	Bilbao	Distribución gas Holding y Otras	KPMG	-	95,00%	191	12	-	130	103	306	-	-

Informe de gestión del ejercicio 2012

Resultados Consolidados

Durante el ejercicio 2012 el Grupo Hc Energía consiguió un resultado operativo, EBITDA, de 593 millones de euros, que supone una disminución del 12,3% respecto al obtenido en el año anterior y un beneficio neto atribuido de 131 millones de euros, lo que supone un descenso del 39,6%. A estos resultados han contribuido, entre otros, un bajo valor de la demanda con una elevada participación de las energías renovables, dejando un reducido hueco para la producción térmica.

No obstante estos condicionantes de mercado se han visto atenuados por los esfuerzos en reducción de costes y la continuación de la política de obtención de sinergias con el Grupo EDP junto unas adecuadas decisiones estratégicas en cuanto a cobertura de los negocios de generación y comercialización y la eficiencia y disponibilidad del parque de generación actual del grupo.

Hc Energía dispone de una capacidad total neta de 3.885 MW, con un mix diversificado de tecnologías: 1.698 MW de ciclos combinados de gas natural, 1.463 MW de carbón, 426 MW de hidráulica, 156 MW de nuclear y 142 MW de régimen especial (cogeneración y residuos).

Es destacable, la disponibilidad de las plantas, que fue del 99,4 % para los ciclos combinados de gas natural y del 97,5 % para los grupos de carbón (excluidos los periodos de parada programada). Estos datos son aún más relevantes si se combinan con la flexibilidad de operación, como indican los 53 arranques registrados en los grupos de carbón y los 287 de los ciclos combinados. Por su parte, la flexibilidad de operación es la que mantiene la competitividad de los grupos de HC en los mercados de ajuste entre la variación de la demanda y la falta de consistencia de la generación renovable.

La producción neta de HC Energía en Régimen Ordinario fue de 10.164 GWh, un 2,6% superior a la del año anterior. Por tecnologías, la hidráulica tuvo una producción de 621 GWh, un 6,3% superior a la del año anterior. La producción con carbón fue de 6.715 GWh, un 25,4% superior; la nuclear alcanzó 1.230 GWh, con un aumento del 1,5% y la producción con ciclo combinado fue de 1.598 GWh, con un descenso del 42 % respecto a 2011.

La producción neta en Régimen Especial de tipo térmico alcanzó los 817 GWh, un 2,8% inferior a la del año anterior.

En lo que respecta al sector eléctrico peninsular español, el año 2012 se ha caracterizado por un descenso de la demanda del 1,4% (-1,8% corregida por temperatura y laboralidad). Esta caída del consumo eléctrico ha situado el volumen de demanda en 251.901 GWh, valor similar al alcanzado entre 2005 y 2006.

La producción del Régimen Ordinario peninsular descendió un 3%, ya que al aumento del 25,8% del carbón (debido en parte a la aplicación del Real Decreto de restricciones por garantía de suministro) y del 6,4% de la nuclear, se contraponen los descensos del 24% de los ciclos combinados de gas natural y del 29,5% de la hidráulica, ya que ha sido un año extremadamente seco.

La generación peninsular del Régimen Especial ha aumentado su producción un 10,9%, con un aumento significativo del 85% de la solar termoeléctrica, del 11,9% de la fotovoltaica y del 14,3% de la eólica. La producción térmica no renovable aumentó un 5,6% y la térmica renovable un 12,6%. La minihidráulica descendió un 14,2%. En conjunto, las energías renovables han cubierto el 33% de la demanda,

El precio final de la energía de la demanda nacional (mercado diario, ajustes y pagos por capacidad) se situó en 59,42 €/MWh, que supone una disminución del 1% respecto a 2011, en el que la repercusión del coste de los servicios de ajuste del sistema fue 4,60 €/MWh (+43%), y de los pagos por capacidad de 6,05€/MWh (-0,8%).

En 2012, la energía eléctrica distribuida por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU en España alcanzó los 9.003 GWh, con una disminución del 5,4% con respecto al año anterior. Este descenso se debe, fundamentalmente, a una contracción en la demanda de los consumidores industriales en Asturias.

Con 23.000 km. de red y más de 658.000 puntos de suministro en total, realiza la actividad de distribución eléctrica en Asturias, mercado tradicional, así como en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valencia, Cataluña y Aragón, donde los puntos de suministro ya superan los 25.000 y se distribuyen 275 GWh.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Registró, por quinto año consecutivo, el mejor índice de calidad de suministro (TIEPI) de su historia con 28 minutos, consiguiendo batir el récord de 2011 de 39 minutos. La mejora continuada de este índice de calidad se debe a la favorable meteorología pero, sobre todo, a las fuertes inversiones en mantenimiento y mejora de la red, así como a los procedimientos de actuación puestos en servicio en estos últimos años.

HC Distribución Eléctrica continúa implantando su proyecto de redes inteligentes, y tiene ya más de 140.000 contadores electrónicos instalados que permiten la telegestión de la red eléctrica. Adicionalmente, este año obtuvo la certificación en la norma OHSAS 18001:2007 de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Las redes construidas de Naturgas Energía Distribución y Transporte llegaban al cierre de 2012 a los 10.321 kilómetros totales, 9.875 de distribución y 446 de transporte*, con un crecimiento anual total del 2%. Hay que recordar que Naturgas Energía vendió su negocio de transporte a Enagás, en una operación materializada en febrero.

En un entorno adverso y marcado por un importante incremento de la competencia, HC ENERGÍA desarrolló una fuerte actividad comercializadora, y suma ya 991.962 clientes eléctricos en el mercado liberalizado, que junto con los 277.527 clientes de la Comercializadora de Último Recurso (CUR) suponen 1.269.489 clientes (+1%).

La electricidad comercializada por HC ENERGÍA alcanzó los 20.287 GWh (-5%), que representa el 11,2% en el mercado liberalizado en España. De esta energía, sólo 709 GWh (-15%) corresponden a los clientes de la Comercializadora de Último Recurso (CUR).

En el segmento de Grandes Cuentas y Empresas (B2B), la estrategia se centró en la obtención de una cobertura eficiente de la producción del Grupo y en la optimización de la cartera de clientes, con unas ventas de 16.509 GWh (-5%).

La estrategia en el segmento de hogares y negocios (B2C) se dirigió al análisis de cartera para la captación de clientes rentables y su fidelización, con una oferta dual (electricidad+gas) y servicios de mantenimiento residencial. La energía comercializada en este segmento alcanzó los 1.626 GWh (+2%).

La comercializadora CHC Energía, creada con la Patronal CIDE, ha comercializado 1.444 GWh (-9%).

En cuanto a los servicios de valor añadido, se finalizó el año con más de 337.579 contratos del servicio Funciona y más de 271.268 contratos con facturación electrónica.

El gas comercializado en mercado libre en 2012 fue de 27.553 GWh, un 3% menos, a un total de 772.322 clientes, con un descenso del 2% respecto al año anterior.

Evolución financiera

En el orden económico, 2012 arroja un balance positivo para el Grupo Hc Energía dentro de la actual situación de crisis.

En este contexto, la cifra de negocios consolidada alcanzó los 4.358 millones de euros en el ejercicio, un 3% superior a la del año anterior, y el resultado bruto de explotación alcanzó los 593 millones de euros, con una disminución del 12%.

El beneficio neto atribuido alcanzó los 131 millones de euros que supone una disminución del 40% respecto al del año anterior.

La deuda financiera se ha situado en 2.631 millones de euros como consecuencia del fuerte programa inversor realizado en ejercicios anteriores y la obligación impuesta por la regulación de financiar el déficit causado por la insuficiencia de la tarifa para cubrir los costes reales del sector eléctrico. En este sentido, la financiación realizada por el Grupo de los déficits de tarifa de los ejercicios 2010 a 2012 se encuentra registrada en el balance de situación consolidado adjunto, al no haberse aún producido la transmisión de todos los derechos de cobro correspondientes, por un importe total conjunto de aproximadamente 432 millones de euros.
Plan Estratégico

Las grandes líneas del plan estratégico de Hc Energía evolucionan conforme a lo previsto. Se ha conseguido equilibrar el mix de producción del Grupo con alta disponibilidad y flexibilidad de las centrales y mantener la cuota de producción eléctrica de la compañía en España. El impulso a una generación más diversificada y sostenible, con prioridad a la adaptación medioambiental, se ve reflejado en la reducción de emisiones de CO2 por energía generada.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Las inversiones realizadas en la actividad de distribución eléctrica se han mostrado muy eficaces para permitir a Hc Energía continuar liderando la calidad del suministro de electricidad y manteniendo su eficiencia en el sector de gas natural.

La actividad de comercialización ha sido clave en la evolución positiva del Grupo al obtener una cobertura eficiente de la producción del grupo y en la optimización de la cartera de clientes.

Acciones Propias y Amortización de capital

No se han realizado adquisiciones ni ventas de acciones propias en el curso del ejercicio. El número total de acciones propias en poder de la compañía a 31 de diciembre de 2012 era de 111.744 que representan el 0,26% del capital de la Sociedad dominante.

Recursos Humanos

La Gestión de Recursos Humanos continúa apostando por el desarrollo de la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, la Responsabilidad Social Corporativa, la Gestión del Talento y la Formación. Más del 70% de los empleados de HC Energía han participado en la última Encuesta de Satisfacción, cuyos resultados apuntan que el Índice de Satisfacción Global es del 76,6%.

La mejora del clima laboral permitirá acrecentar los ya de por sí buenos niveles de eficiencia que mantiene Hc Energía e incrementar así su competitividad. La relevancia de la opinión y colaboración de todas las personas se está viendo reflejada en el Proyecto Lean que está dando sus frutos.

Investigación y desarrollo

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades desarrolladas en el año 2012 han continuado en la línea de movilidad sostenible, microgeneración, almacenamiento y redes inteligentes.

Marco Regulatorio

Continuando con la reforma del sector energético, se han adoptado un conjunto de medidas con el objetivo último de suprimir los desajustes entre ingresos y costes de los sistemas eléctricos y gasistas y poder alcanzar el principio de suficiencia tarifaria. Las medidas adoptadas a destacar son:

- Moratoria al Régimen Especial (RE), RDL 1/2012, que procedió a la suspensión de los procedimientos de preasignación y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones del RE.
- Medidas contra el déficit de tarifa, RDL 13/2012, por el que se redujeron los costes del sistema, esencialmente por un ajuste de la retribución del transporte y la distribución.
- Medidas en torno a la retribución de los sistemas insulares y extrapeninsulares, RDL 20/2012.
- Medidas fiscales para la sostenibilidad energética, Ley 15/2012, creó nuevos impuestos sobre la producción de energía eléctrica, sobre la producción y almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos, se creó un canon para la hidráulica y modificaron los tipos impositivos establecidos para el gas natural y el carbón.
- Eliminación por el RDL 29/2012 de los límites del déficit tarifario de 1.500 M€ en 2012 y eliminación de la disposición establecida del déficit tarifario nulo a partir de 2013.

A todas estas medidas, se añade el reciente RDL 2/2013 de 1 de febrero, con nuevas medidas urgentes en el sistema eléctrico por el que se cambia el método de actualización de las retribuciones reguladas y se establece que el régimen económico primado del RE se sustente únicamente en la opción de tarifa regulada.

Evolución Previsible de los Negocios

La actividad de Hc Energía ha quedado centrada en la consolidación de las actividades energéticas tradicionales:

- mejora de la flexibilidad y eficiencia de la generación en régimen ordinario
- racionalización de la plantas del régimen especial térmico
- mantenimiento y mejora de los niveles de eficiencia operativa y de la calidad de suministro de distribución

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

- optimización de la actividad de comercialización de electricidad y del negocio de gas a través de Naturgas Energía

Este contraste de la actividad se ha visto reflejado en ser incluida, por segundo año consecutivo, en la lista de las cien empresas con mejor reputación de España elaborada por Reputation Institute.

Las decisiones adoptadas permiten hablar de un futuro estable pese a la adversa situación económica, basado en gran parte en:

- consolidación de un parque de generación, equilibrado y flexible.
- acierto en la estrategia de cobertura comercial de la generación del Grupo
- mantenimiento de los niveles de calidad de Distribución con el mejor índice de calidad de suministro del sector
- capacidad de crecimiento rentable en ventas a clientes, continuando la expansión y ampliación de oferta dual de gas y electricidad, junto a servicios de valor añadido
- gestión proactiva de la regulación que facilite la solución de los problemas del sector eléctrico
- optimización de la gestión de energía
- política de contención de riesgos y baja exposición a los precios del mercado.
- control de costes y sinergias con el grupo EDP

Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos posteriores de significación acontecidos desde el cierre del ejercicio 2012 han sido descritos en la Nota 32 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Instrumentos financieros derivados

La Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas refleja la Política de Riesgos de Hc Energía, que está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos a los que nuestro Grupo se enfrenta, con especial énfasis en los más significativos para nuestras actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos....

Hc Energía utiliza, en ocasiones, los instrumentos financieros derivados descritos en la Nota 18.c) de la memoria adjunta de las cuentas anuales consolidadas para cubrirse de estos riesgos. Dicha nota incluye un desglose de la valoración de los instrumentos financieros derivados vivos al cierre del ejercicio 2012.

A continuación se incluye, como anexo al presente Informe de Gestión, se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2012

C.I.F. A-33473752

Denominación Social:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Domicilio Social:

**PLAZA DE LA GESTA, 2
OVIEDO
ASTURIAS
33007
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	96,601
LIBERBANK, S.A.	3,131

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.	Contractual	DIVERSOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, DERECHOS DE CO2, CONTRATOS DE DERIVADOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
EDP GAS	Contractual	DIVERSOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE GAS, CONTRATOS DE DERIVADOS
EDP FINANCE, B.V.	Contractual	PRÉSTAMOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.	Contractual	FINANCIACIÓN A CORTO PLAZO.
EDP SERVICIOS FINANCIEROS ESPAÑA, S.A.	Contractual	FINANCIACIÓN A CORTO/LARGO PLAZO.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	9

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ		08-04-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE		09-03-2012	CONSEJERO EJECUTIVO
JOÃO MANUEL MANSO NETO		08-04-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JORGE P. CRUZ DE MORAIS		08-04-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
NUNO MARÍA PESTANA DE ALMEIDA ALVES		09-04-2010	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI		02-09-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L.	FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	08-04-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L.	VÍCTOR ROZA FRESNO	08-04-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FERNANDO MASAVEU HERRERO		08-04-2009	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE
ANTONIO M. MARTINS DA COSTA		09-04-2010	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE
ANA PALACIO VALLE LERSUNDI		09-03-2012	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE
LUIS MARTINEZ NOVAL		05-09-2012	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	NATURGAS ENERGIA GRUPO, S.A.	PRESIDENTE
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A.	PRESIDENTE
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, S.A.U.	PRESIDENTE
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	NATURGAS ENERGIA GRUPO, S.A.	CONSEJERO Y VICEPTE 2º

MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	HC-NATURGÁS COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, S.A.	PRESIDENTE
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	HIDROCANTÁBRICO SOLUCIONES COMERCIALES, S.A.	PRESIDENTE
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	HC-NATURGÁS EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	PRESIDENTE
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	NATURGÁS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U.	PRESIDENTE
JOÃO MANUEL MANSO NETO	NATURGÁS ENERGIA GRUPO, S.A.	CONSEJERO
JOÃO MANUEL MANSO NETO	HC ENERGÍA GAS, S.L.	PRESIDENTE
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	NATURGÁS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U.	CONSEJERO
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	HC ENERGÍA GAS, S.L.	CONSEJERO
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	REPRESENTANTE CONSEJERO NATURGÁS ENERGÍA GRUPO, S.A.	CONSEJERO
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	HIDROCANTÁBRICO SOLUCIONES COMERCIALES, S.A.U.	CONSEJERO
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	HC-NATURGÁS EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	CONSEJERO
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	NATURGÁS ENERGIA PARTICIPACIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	NATURGÁS ENERGÍA GRUPO, S.A.	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	HC-NATURGÁS COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, S.A.	CONSEJERO
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	NATURGÁS ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO
ANTONIO M. MARTINS DA COSTA	NATURGÁS ENERGÍA GRUPO, S.A.	CONSEJERO
FERNANDO MASAVEU HERRERO	NATURGÁS ENERGÍA GRUPO, S.A.	CONSEJERO

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	220	196
Retribución variable	83	0
Dietas	80	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	383	196

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE JUBERA ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO Y COMERCIAL
VALENTÍN VALCUENDE RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
FÉLIX ARRIBAS ARIAS	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS
YOLANDA FERNÁNDEZ MONTES	DIRECTORA DE AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y CALIDAD
EMILIO GARCÍA-CONDE NORIEGA	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
AZUCENA VIÑUELA HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
LUIS ALVAREZ ARIAS DE VELASCO	DIRECTOR DE REDES
JOSÉ JOAQUÍN LODARES GONZÁLEZ	DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

RICARDO GONZÁLEZ SANTANDER	DIRECTOR DE MARKETING Y B2C
JAVIER FLÓREZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR DE VENTAS Y B2B
MARCOS ANTUÑA EGOECHEAGA	DIRECTOR DE PROYECTOS Y COMUNICACIÓN
MIGUEL CELSO MATEOS VALLES	DIRECTOR DE GENERACIÓN
SANTIAGO BORDIÚ CIENFUEGOS-JOVELLANOS	DIRECTOR DE REGULACIÓN
JOSÉ NEGUERUELA RAMÓN	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
DAMIÃO MARTINS PARENTE	DIRECTOR DE COMPRAS
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOHEDANO	SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.456
---	-------

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	PRESIDENTE
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOHEDANO	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

El Artículo 27º.4º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales atribuye al Comité de Control y Auditoría las competencias para emitir su informe previo a la formulación de las Cuentas Anuales por el Consejo de Administración, en el que se hagan constar las cuestiones de mayor relevancia que resulten de la preparación de las Cuentas Anuales, así como, en general, cuantos informes o estudios sean necesarios.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Artículo 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales atribuye al Comité de Control y Auditoría la competencia en materia de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre las cuestiones que pudieran poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Sociedad se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas y en la Ley del Mercado de Valores, así como a las reglas de su Reglamento Interno de Conducta, en orden a preservar la independencia de auditores y consultores de cualquier clase.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES.
COMISIÓN EJECUTIVA	7	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES.
COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA	3	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES.
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO-DELEGADO	2	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	PRESIDENTE
JOÃO MANUEL MANSO NETO	VOCAL
MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	VOCAL
JORGE P. CRUZ DE MORAIS	VOCAL
MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	VOCAL
NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L., REPRESENTADA POR VÍCTOR ROZA FRESNO	VOCAL
ANTONIO M. MARTINS DA COSTA	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
FERNANDO MASAVEU HERRERO	PRESIDENTE
NUNO MARÍA PESTANA DE ALMEIDA ALVES	VOCAL
ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L., REPRESENTADA POR FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Comisión Ejecutiva (Artículo 26º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales):

Tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legalmente indelegables. Se reúne con periodicidad al menos bimestral.

Comité de Control y Auditoría (Artículo 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales):

Tiene atribuidas, a título indicativo, las funciones previstas para el Comité de Auditoría en el Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre ("Ley Financiera") y en la Disposición Final Cuarta-Dos de la Ley 12/2010, de 30 de junio. Deberá reunirse de manera regular y al menos una vez cada tres meses.

Los procedimientos de convocatoria de ambas Comisiones son similares a los establecimientos para el Consejo de Administración.

El Presidente y el Consejero-Delegado tienen cada uno de ellos delegadas todas las facultades del Consejo, salvo las legalmente indelegables.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	5
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	11.009
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2.932
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROCANTÁBRICO O DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2.170
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROCANTÁBRICO O ENERGÍA, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	7.295
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROCANTÁBRICO O SOLUCIONES COMERCIALES, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3.315
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	2.403
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. (EDP)	HIDROCANTÁBRICO O ENERGÍA, S.A.U.	Contractual	VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.446
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. (EDP)	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	36.846
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. (EDP)	ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A.	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	1.473
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. (EDP)	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	COMPRAS LICENCIAS CO2	38.342
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	SERVICIOS GESTIÓN PRESTADA	857
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	SERVICIOS GESTIÓN PRESTADA	815
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROCANTÁBRICO O SERVICIOS, SAU	Contractual	SERVICIOS DE PERSONAL PRESTADO	1.649
EDP GAS	HC ENERGÍA GAS, S.L.	Contractual	COMPRVENTA DE GAS	5.180
EDP GAS COM	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	505
EDP GAS COM	NATURGAS ENERGIA COMERCIALIZADOR A, S.A.U.	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	5.081
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.	NATURGAS ENERGIA COMERCIALIZADOR A, S.A.U.	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	18.087

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	1.079
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS PERSONAL PRESTADO	856
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS GESTION RECIBIDOS	4.028
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A.	Contractual	SERVICIOS GESTION RECIBIDOS	1.643
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.	HC ENERGÍA GAS, S.L.	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	631
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	Contractual	SERVICIOS DE PERSONAL	2.789

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)
EDP FINANCE BV	PRÉSTAMOS RECIBIDOS DURANTE 2012	108.590
EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP)	FINANCIACIÓN A CORTO PLAZO POR CUENTA CORRIENTE (DEVOLUCIÓN FINANCIACIÓN PRESTADA)	144.503
EDP SERVICIOS FINANCIEROS ESPAÑA, S.A.	FINANCIACIÓN A CORTO PLAZO POR CUENTA CORRIENTE (CONCESIÓN FINANCIACIÓN (161.745) Y DEVOLUCIÓN DE PRÉSTAMOS RECIBIDOS DURANTE 2012 (1.235)	162.980

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No hay ninguna situación de conflicto de interés.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Reglamento Interno de Conducta
Comité de Control y Auditoría
Código de Ética

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La política de riesgos está orientada a controlar eficazmente los riesgos de la Sociedad y de su Grupo y, en particular, los siguientes:

. Riesgos de negocio, relativos a las estrategias y decisiones sobre la actividad (decisiones de inversión, gestión de instalaciones productivas, decisión sobre comercialización, ...).

. Riesgos de mercado y cotización, relativos a la incertidumbre sobre precios futuros y cotizaciones (precio de la electricidad, costes de los combustibles, cotización del tipo de interés y tipo de cambio, ...).

. Riesgos de entorno, relativos a la incertidumbre regulatoria y al comportamiento de clientes, suministradores y otros terceros (fijación de la retribución a la distribución, asignación de derechos de emisión de CO₂, normativa medioambiental, riesgo de crédito, riesgo de contraparte, ...).

. Riesgos de proceso, relativos a las incidencias en el desarrollo de operaciones (accidentes, averías, errores humanos, fraudes, fallos en sistemas, ...).

La adecuación de los sistemas de control al perfil de riesgos del grupo se basa en el análisis individualizado de cada uno de ellos y de los factores que los condicionan, en cuanto a su naturaleza, procedencia, influencia, gestionabilidad e importancia de sus impactos.

Estos sistemas de control incluyen la definición y aprobación de políticas de gestión del riesgo, la implantación de políticas de límites, la aplicación de procedimientos establecidos según la naturaleza de los distintos tipos de riesgos, y la verificación de su cumplimiento.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Con un modelo corporativo de control de riesgos que cubre y contempla la implantación de metodologías de identificación, medición y control de riesgos, e incluye los siguientes dispositivos de control asociados a la evaluación, mitigación y reducción de los principales grupos de riesgo:

. Segregación de las funciones de gestión y control de riesgos.

. Implantación de mecanismos de identificación y actualización de los distintos riesgos a los que está expuesto el grupo.

. Utilización y apoyo a la incorporación de metodologías de medición de los impactos y efectos que pueden tener los distintos riesgos.

. Fijación de políticas de límites para la aprobación de operaciones en función de los riesgos asociados, que se someten a la aprobación del Consejo de Administración.

. Implantación de procedimientos de aprobación de operaciones que contemplan circuitos de autorización en función de la naturaleza de los riesgos asociados a la operación (mercado y cotización, entorno y contraparte, procesos, ...).

. Procedimientos y circuitos de autorización desarrollados en coherencia con las políticas de límites para la autorización de operaciones, que también son sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

. Implantación de políticas de gestión de riesgos que recogen medidas de cobertura de los mismos.

. Implantación de medidas de control y verificación del cumplimiento de los procedimientos y de las políticas de límites establecidas para la aprobación de operaciones mediante la revisión del cumplimiento por la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgos.

. Desarrollo de herramientas informáticas a través de las cuales se establecen procedimientos de autorización de operaciones que aseguran el cumplimiento de los requisitos necesarios antes de que se formalice la operación.

En relación a los sistemas de control interno relativo a los procesos de reporte financiero, siguiendo las mejores prácticas en esta materia, en el Grupo Hidroeléctrica del Cantábrico tiene implantado un Sistema de Control Interno de Reporte Financiero (SCIRF) que tiene como objetivo asegurar la fiabilidad de la información financiera de cara a los accionistas y el mercado y que supuso la implementación de controles a nivel de Entity Level, Procesos de Negocio y Tecnologías de Información.

El SCIRF gira en torno al control de los principales riesgos de reporting financiero y se materializa en la metodología que se ha seguido para la documentación e implementación del SCIRF (Manual SCIRF, Modelo de Responsabilidades, documentación de procesos y controles implementados y evaluación).

Durante el ejercicio 2012 las principales actividades relacionadas en el ámbito del SCIRF se refieren a (i) mantenimiento y monitorización del sistema de forma a asegurar que está convenientemente actualizado y (ii) revisión de diseño y eficacia de una relación de procesos y controles por una entidad externa de reconocido prestigio.

En relación a los trabajos de mantenimiento y monitorización del sistema, fueron realizadas las siguientes actividades:

. Actualización anual del ámbito de alcance mediante la identificación y revisión de riesgos relevantes, cuentas y procesos, con una doble vertiente de materialidad y riesgo.

. Gestión del Ciclo Anual SCIRF (mantenimiento del sistema, adaptación de procesos y actividades a los cambios organizativos provocados por cambios regulatorios o de estructura en algunas áreas del Grupo, auto-certificación por responsables de procesos de controles e implantación de acciones de mejora).

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

El sistema cubre adecuadamente los riesgos que se puedan materializar en el curso normal de los negocios.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Corresponde la supervisión de estos sistemas al Comité de Control y Auditoría. Asimismo, dentro de la estructura organizativa de la Sociedad, corresponden estas funciones a la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgos.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.**

El Art. 10º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales se remite a los quórum mínimos establecidos en la Ley.

- E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

La regla general es que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta del capital presente o representado en la Junta General de Accionistas.

- E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.**

Los derechos de los accionistas en relación con las Juntas son todos los establecidos en la Ley.

El Art. 13º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales exige poseer un mínimo de 5.000 acciones para asistir a las Juntas Generales, permitiendo, no obstante, que quienes tengan menor participación puedan agruparse y conferir su representación a uno de los accionistas, que obtendrá así el derecho de asistencia.

- E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2012:

Primero.- Ratificación de resolución de Contrato de Prestación de Servicios.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Modificación de la retribución de administradores de la Sociedad para 2011.

POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

POR UNANIMIDAD.

. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2012:

Primero.- Cese y nombramiento de Administrador. Cesa Ana María Machado Fernandes y se nombra por el periodo estatutario de cuatro años a Miguel Stilwell de Andrade y a Ana Palacio Valle-Lersundi.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

Tercero.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

POR UNANIMIDAD.

. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, tanto

de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima" como de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2011, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Reelección de los Auditores de Cuentas de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima" y del Grupo Consolidado de Sociedades de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima".

POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente, y autorización al Consejo de Administración para admitir y excluir de negociación en mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, las obligaciones, bonos, pagarés u otros valores emitidos o que se emitan.

POR UNANIMIDAD.

Cuarto.- Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad conforme al artículo 31.4º de los Estatutos Sociales.

POR UNANIMIDAD.

Quinto.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil.

POR UNANIMIDAD.

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

POR UNANIMIDAD.

. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012:

Primero.- Nombramiento de Administrador. Se designa, por el período estatutario de cuatro años, a Luis Martínez Noval.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

POR UNANIMIDAD.

. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012:

Primero.- Aprobación de la distribución de un dividendo con cargo a las reservas de libre disposición.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

POR UNANIMIDAD.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.hcenergia.com

Tipo de acceso: libre.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de

las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existe ninguno de estos sindicatos.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

La Sociedad cumple las recomendaciones de Gobierno Corporativo existente, habiendo de destacarse lo siguiente:

- . Se ha aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011, difundido y comunicado en la forma legal exigida.
- . El Comité de Control y Auditoría está plenamente adaptado a las exigencias legales, y así figura regulado en el Art. 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales.
- . Se cumplen las obligaciones sobre comunicación de hechos relevantes.
- . Se han designado los interlocutores autorizados ante la CNMV, en cumplimiento de lo previsto en la Circular 4/2009, de 4 de noviembre.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo, sin perjuicio de la que pueda ser de aplicación a su principal accionista, EDP Energías de Portugal, S.A.

La Sociedad aprueba anualmente desde 2003 la Memoria de Sostenibilidad.

El Grupo dispone de su Código de Ética, aprobado por la Comisión Ejecutiva el 6 de octubre de 2005 y ratificado por el Consejo de Administración el 19 de octubre de 2005.

La cifra total de remuneración de los miembros del órgano de administración del apartado B.1.4. corresponde al total agregado de las remuneraciones de todos los miembros.

El cuadro del apartado B.1.3. recoge los cargos en el momento actual.

Los cuadros de los apartados B.1.2., B.1.5. y B.2.2. reflejan la composición actual de todos esos órganos.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 01-03-2013.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SISTEMA INTERNO DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF).

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ("HC-Energía" o la "Sociedad") y Sociedades dependientes (el "Grupo"), cuenta con un Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) actualizado y supervisado en línea con estándares internacionales de Control Interno, cuyos mecanismos comienzan a ser de aplicación general recomendada en empresas cotizadas.

Este sistema, denominado en el Grupo SCIRF (Sistema de Control Interno de Reporte Financiero), cubre los principales aspectos del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission): mantenimiento de un ambiente de control para la preparación de una información financiera de calidad; evaluación de los riesgos propios de la información financiera, existencia de actividades de control que mitiguen riesgos de error, información y comunicación y mecanismos de evaluación.

F.1 Entorno de control

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y funciones son los responsables de (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIRF, (ii) su implantación y (iii) su supervisión

Los Estatutos Sociales de HC Energía especifican en su artículo 27º que el Comité de Control y Auditoría (formado por tres consejeros) tiene, entre otras competencias, la revisión de los informes financieros que se deban someter al Consejo de Administración y propuesta y supervisión de los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

HC Energía, con el objeto de implantar y mantener el SCIRF en términos operacionales, cuenta con un Modelo de Responsabilidades y un Manual SCIRF.

El Modelo de Responsabilidades SCIRF recoge las funciones y principales actividades en la gestión y mantenimiento del Sistema a todos los niveles de la organización incluyendo las actividades relativas a la monitorización del ciclo anual, la implementación de controles y documentación de evidencias y las actividades de supervisión.

Asimismo HC Energía dispone de un Manual SCIRF en el que se establecen los principios generales del Sistema de Control Interno de Reporte Financiero, la metodología utilizada, los procedimientos para asegurar la eficacia del control interno y los modelos de diseño, documentación, evaluación y reporte.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La administración, gobierno, gestión y dirección de la sociedad reside en los órganos de gobierno de la Sociedad (Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva) y corresponde al Consejo de Administración establecer la organización de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece los límites de competencias de la Comisión Ejecutiva, del Consejero Delegado y del Comité de Control y Auditoría. Asimismo están definidos límites de actuación para los distintos niveles de líneas ejecutivas y una estructura de poderes para realizar operaciones frente a terceros.

La estructura organizativa a un nivel ejecutivo y operacional se refleja en el organigrama, que se publica en la Intranet de la Sociedad.

El organigrama recoge las líneas de autoridad y responsabilidad y se actualiza cuando hay cambios en la estructura organizativa por la Dirección de Recursos Humanos.

Por otra parte, HC Energía dispone de descripciones de los Perfiles de Competencias de los Puestos a desempeñar para el ejercicio de las principales funciones que recogen una descripción de sus principales responsabilidades. Entre ellos se encuentran descritos los puestos clave de aquellas personas que participan en la elaboración de la información financiera. Estas descripciones incluyen las responsabilidades en la preparación de la información financiera y en el cumplimiento de los procedimientos de control interno.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

HC Energía cuenta con un Código de Ética aprobado por el Comité Ejecutivo de HC el 6 de octubre de 2005 y ratificado por el Consejo de Administración el 19 de octubre de 2005. El Código de Ética se encuentra publicado en la intranet y en el se incluyen principios como transparencia, honestidad, integridad, no discriminación, igualdad de oportunidades o sostenibilidad.

El Código de Ética ha sido ampliamente difundido entre los colaboradores del Grupo a través de comunicaciones en los mecanismos internos de comunicación, envíos individualizados, entrega a nuevos empleados y publicación en la intranet.

Existe un compromiso decidido de la Sociedad en relación a su difusión y a la promoción del cumplimiento del Código realizando periódicamente formaciones específicas para todos los empleados, cuestionarios y debates abiertos de las conclusiones obtenidas.

Asimismo existe un Canal Ético y un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo de Administración de HC el 23 de septiembre de 2010, para articular reclamaciones de posibles vulneraciones del Código de Ética y para la resolución de dudas sobre todas las materias relacionadas con el Código de Ética.

Las comunicaciones de posibles incumplimientos del Código de Ética son recibidas en primera instancia por el interlocutor en HC Energía del Proveedor de Ética del Grupo EDP, que realiza un primer análisis. En caso de ser procedente la remitirá al Proveedor de Ética, que la tramitará en la forma prevista en el Reglamento del Código de Ética del Grupo EDP hasta su resolución por parte del Comité de Ética de EDP, que determina la necesidad de adoptar medidas correctivas o disciplinarias.

Por otra parte, HC Energía dispone de un Reglamento Interno de Conducta para los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 23 de abril de 1999 y modificado el 20 de julio de 2006, que regula las obligaciones de la sociedad, sus administradores y alta dirección, así como de las personas vinculadas, respecto de los valores emitidos por la sociedad, incorporando asimismo regulación en materia de buen gobierno corporativo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Complementariamente al Código y Canal de Ética, HC Energía tiene implementado un Canal de Comunicación al Comité de Control y Auditoría que permite la comunicación directa con el Comité de Control y Auditoría de eventuales prácticas inadecuadas en el ámbito contable y financiero.

El funcionamiento de este Canal de Comunicación está regulado por el Reglamento sobre procedimientos a adoptar en materia de Comunicaciones al Comité de Control y Auditoría aprobado por la Comisión Ejecutiva de HC Energía el 2 de febrero de 2006 y ratificado por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2006. Las comunicaciones pueden ser realizadas por correo electrónico, fax o carta, siendo tramitadas por el Secretario del Comité de Control y Auditoría. Para garantizar la confidencialidad el acceso a la información remitida es restringido y limitado.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría y gestión de riesgos.**

Anualmente se elabora y desarrolla el Plan Anual de Formación individualizado que incluye entre otros formación específica de Contabilidad, Reporte Financiero, Control de Gestión y el SCIRF. A lo largo del año 2012 se realizaron varios programas de formación y actualización relacionadas con la preparación y revisión de la información financiera y la evaluación del SCIRF en HC Energía. Los cursos trataron temas como: Contabilidad,

Consolidación, Valoración, Instrumentos Financieros, Impuestos, Análisis de Estados Financieros y Sistema de Control Interno de Reporte Financiero. A estos cursos asistieron miembros del área de Administración y Finanzas y personas de otros departamentos involucrados en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIRF de HC Energía. La mayoría de los cursos se impartió por instituciones o profesores externos. En total se organizaron 22 cursos con 84 asistentes y un total de 1.043 horas invertidas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado**

El Manual SCIRF incluye el proceso anual de actualización del ámbito de alcance que tiene por objeto identificar las empresas, áreas y procesos que deben estar incluidas en el ámbito del SCIRF, atendiendo a criterios de materialidad y riesgo incluyendo los riesgos de error o fraude.

El proceso está documentado.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación; desglose; y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El análisis de riesgo incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIRF, contempla tanto los distintos tipos de riesgo (operativos, económico-financieros, tecnológicos o legales) como los objetivos de control de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones, en función de su potencial impacto significativo en los estados financieros).

El proceso se actualiza anualmente.

Los resultados de la actualización del ámbito de alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIRF y son supervisados en el ámbito del Comité de Control y Auditoría.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En los procesos y controles documentados en el ámbito del SCIRF se establecen los mecanismos de captura de información (incluyendo la identificación del perímetro de consolidación) y se encuentran especificados los pasos y controles que se efectúan para la

elaboración de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Comité de Control y Auditoría realiza la supervisión del SCIRF en el ámbito del ejercicio de sus actividades incluyendo los resultados del ámbito de alcance y el punto de situación en cuanto a su cobertura. Para ello, el Comité de Control y Auditoría está asistido por la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgos.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIRF, a publicar en los mercados de valores indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera son realizados por la Dirección de Administración y Finanzas. La información financiera es supervisada en el ámbito de sus competencias por el Comité de Control y Auditoría previamente a la formulación de las cuentas por el Consejo de Administración.

El SCIRF incluye actividades de control relativas a estos procesos, plasmados en el ámbito de Controles Globales, Controles de Proceso y Controles Generales del Ordenador. Estos procesos incluyen actividades de revisión y autorización de la información financiera que están descritas en los procesos de elaboración de las cuentas individuales, elaboración del consolidado y preparación de los estados financieros.

La documentación de los procesos y los controles diseñados asociados incluyen entre otras, la realización de las actividades de cierre a través de la cumplimentación mensual de checklists de cierre por sociedad, la fijación de plazos para efectuar los cierres, la identificación de la relevancia de las operaciones con el objeto de que sean revisadas a nivel adecuado, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la existencia de limitaciones en los sistemas para evitar registros erróneos o por personas no autorizadas, el análisis de desviaciones respecto al presupuesto, el análisis en los Comités Operacionales de hechos relevantes y significativos que pudieran causar un impacto significativo en las cuentas, o la asignación de responsabilidades para el cálculo de importes que han de ser provisionados para que estos sean realizados por personas autorizadas y con los conocimientos adecuados.

En el ámbito del SCIRF además de los procesos de reporte mencionados, están documentados los procesos transaccionales más importantes que resultan de la determinación del ámbito de alcance. La descripción de las actividades y controles están diseñados con el objetivo de asegurar

el registro, valoración, presentación y desglose adecuados de las transacciones en la información financiera.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de Información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las actividades de control del SCIRF de HC Energía incluyen también las relativas a los sistemas y tecnologías de la Información (Controles Generales del Ordenador) siguiendo una referencia internacional, el modelo COBIT (Control Objectives for Information and related Technologies). La importancia de este área radica en que los sistemas de información son la herramienta con la que se prepara la información financiera, siendo por tanto relevante por las transacciones que con ellas se realizan.

Entre estas actividades de control se incluyen las relativas al control de accesos a aplicaciones y sistemas, la segregación de funciones, la gestión de correctivos y evolutivos, proyectos de nueva implantación, administración y gestión de los sistemas, de las instalaciones y de las operaciones (back-ups, seguridad, incidentes), así como su monitorización y adecuada planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Entre las actividades de actualización del ámbito de alcance del SCIRF, se realiza periódicamente un análisis de la existencia de prestadores de servicios que realicen actividades relevantes en relación a los procesos de elaboración de la información financiera. En el análisis realizado en el ejercicio 2012 se identificaron como relevantes algunos prestadores de servicios en el área de sistemas de información.

En el ámbito del proceso de evaluación que se realiza de los controles de estos prestadores de servicios a nivel de Grupo EDP, se solicita una evaluación por auditor independiente y su correspondiente informe de auditoría.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Consolidación, Reporting y Normalización Contable dentro de la Dirección de Administración y Finanzas se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables resolviendo dudas y conflictos derivados de su interpretación. Asimismo es el encargado de mantener actualizada la Guía de Principios Contables y Normas de Valoración que luego es utilizada para la preparación de la memoria de las cuentas anuales. La actualización se realiza fundamentalmente al mismo tiempo que se realiza el cierre contable del ejercicio. Habiéndose concluido la última actualización al 31 de diciembre de 2012. Asimismo se encarga del mantenimiento de un Archivo de Asuntos Contables Complejos analizados para cada ejercicio contable anual.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Las sociedades individuales pertenecientes al Grupo HC utilizan básicamente dos herramientas informáticas ERP para la preparación de su información financiera. La información de grupo se prepara, partiendo de esta información de base, utilizándose para ello una única y homogénea herramienta que absorbe la información de base de las sociedades individuales. A pesar de que la información principal es obtenida a través del mecanismo descrito, determinada información de desgloses no se encuentra disponible a través de las herramientas ERP utilizadas por las sociedades individuales, sino que debe ser obtenida mediante el requerimiento de la información específica a las unidades de soporte a través de formularios preparados al efecto.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y de procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Comité de Control y Auditoría realiza las labores de supervisión del SCIRF en el ámbito de sus competencias a través del acompañamiento y la supervisión de los mecanismos desarrollados para su implementación así como de su evolución y evaluación.

HC Energía cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que depende del Presidente del Consejo de Administración y es supervisada por el Comité de Control y Auditoría en la forma prevista en la Norma Básica de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración de HC el 28 de marzo de 2007.

Las principales funciones de la Dirección de Auditoría Interna están recogidas en la Norma Básica de Auditoría Interna, que incluye, entre otras, la realización de actividades de evaluación de los sistemas de control interno incluyendo el sistema de control interno de reporting financiero.

Los planes anuales de trabajo de la Dirección de Auditoría se someten a la aprobación del Comité de Control y Auditoría al que reporta de su ejecución.

Entre estas actividades, la Dirección de Auditoría Interna da apoyo al Comité de Control y Auditoría en la supervisión de la implantación y mantenimiento del SCIRF y le reporta los resultados de la evaluación, las acciones de mejora identificadas y su evolución.

La Entidad cuenta con planes de acción para acciones de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIRF que son acompañados y supervisados por la Dirección de Auditoría Interna y considera su impacto en la información financiera.

Asimismo en el ejercicio 2012 se realizó un proceso de Autoevaluación- Autocertificación por los responsables de los distintos procesos SCIRF en relación a la correcta actualización de la documentación relativa a los controles y procesos SCIRF de su ámbito de responsabilidad y a su ejecución de los controles con las correspondientes evidencias.

En el año 2010 la Dirección de Auditoría Interna se sometió a una evaluación de calidad, realizada por una entidad externa independiente, que concluyó que las políticas, procedimiento y estructura de la Dirección cumplen con los requisitos establecidos en el Marco Internacional para la práctica de la Auditoría Interna (The Institute of Internal Auditors).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, pueden comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor puede comunicar los aspectos relevantes resultantes de sus trabajos de auditoría financiera así como de eventuales debilidades de control interno que identifiquen en el ejercicio de su trabajo. A estos efectos, el auditor de cuentas es convocado a reuniones con el Comité de Control y Auditoría que acompaña los resultados de sus trabajos habitualmente una vez al año.

El mecanismo de reporte de la Dirección de Auditoría Interna a la alta Dirección y al Comité de Control y Auditoría está recogido en la Norma Básica de Auditoría Interna que recoge el reporte de los resultados de sus trabajos.

Existe un Procedimiento de Comunicación entre las Áreas y Unidades al Comité de Control y Auditoría, aprobado por el Comité de Control y Auditoría de HC el 19 de julio de 2007 y ratificado por el Consejo de Administración del 12 de diciembre de 2007, que incluye el reporte por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de los aspectos relevantes en relación al reporte de las cuentas.

F.6 Otra Información relevante

Ninguna destacable o que no haya sido ya comentada en apartados anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la Información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

HC Energía decidió someter a auditoría por el auditor de cuentas su SCIRF al 31 de diciembre el 2012. El auditor de cuentas ha incluido en el ámbito de su auditoría trabajos a efectos de emitir una opinión sobre el SCIRF de HC Energía.



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 4 de junio de 2012, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ("la Sociedad dominante") y sociedades dependientes ("el Grupo Hc Energía") al 31 de diciembre de 2012, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y la Alta Dirección del Grupo Hc Energía son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo Hc Energía sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo Hc Energía basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo Hc Energía; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo Hc Energía de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo Hc Energía que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo Hc Energía mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo Hc Energía, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo Hc Energía mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 4 de marzo de 2013 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Hc Energía del ejercicio 2012 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/2003, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por el borrador de Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe.

KPMG Auditores, S.L.



Ana Fernández Poderós

4 de marzo de 2013



Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

El SCIRF de Grupo HC Energía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

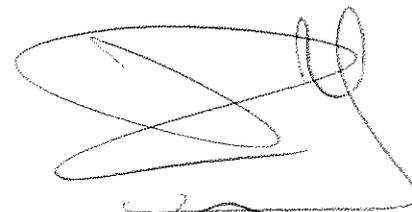
La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2012, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo HC Energía mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2012.

El SCIRF de Grupo HC Energía al 31 de diciembre de 2012 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.



Miguel Stilwell de Andrade
Consejero Delegado



Félix Arribas Arias
Director de Administración y Finanzas

4 de marzo de 2013

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

El Consejo de Administración de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., en fecha 1 de marzo de 2013 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. Manuel Menéndez Menéndez
Presidente

D. Miguel Stilwell de Andrade
Consejero/Delegado

D. Felipe Fernández Fernández
Consejero en representación de "Asturiana
de Administración de Valores Mobiliario, S.L."

D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero

D. Nuno Maria Pestana de Almeida Alves
Consejero

D.ª Ana Palacio Valle-Lersundi
Consejero

D. João Manuel Manso Neto
Vicepresidente

D. Jorge P. da Cruz Morais
Consejero

D. Víctor Roza Fresno
Consejero en representación
de "Norña Patrimonial, S.L."

D. António Fernando Melo Martins da Costa
Consejero

D. Massimo Adelmo Lucio Rossini
Consejero

D. Luis Martínez Noval
Consejero

D. José Luis Martínez Mohedano
Secretario